

# MAHECO

constructora



## Informe Responsabilidad social 2022

versión | 03 fecha | 01/04/2023

c.santa anna, 44 cerdanyola del vallès 08290  
T. 9 3 5 9 4 2 0 4 4 F. 9 3 5 9 4 2 0 4 5  
maheco@maheco.es www.maheco.es



## CARTA DE PRESENTACIÓN

### 1.- PERFIL DE LA EMPRESA

- 1.1.- Historia y actualidad de MAHECO
- 1.2.- Ámbito de actuación
- 1.3.- Obras realizadas
- 1.4.- Implicación en el sector
- 1.5.- Estructura del personal
- 1.6.- Comités de la empresa
- 1.7.- Sistema de Gestión Integrado
- 1.7.1.- Sistemas de Gestión: Calidad, Ambiental, Seguridad, Ética y RSE
  - Las normas ISO, EMAS y SGE21
  - Auditoría de los Sistemas de Gestión
  - Certificados SGS: ISO 9001:2015; ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 EMAS, y SGE21

### 2.- ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- 2.1.- Plan de Responsabilidad Social: Objetivos e indicadores
- 2.2.- Gestión RSE
  - 2.2.1.- Identificación y evaluación del cumplimiento legal
  - 2.2.2.- Políticas de la empresa y Código de Conducta
    - Política SGI (Sistema de Gestión Integrado)
    - Política de RSE (Responsabilidad Social Empresarial)
  - 2.2.3.- Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Integrado: Calidad, Medioambiente, Prevención
    - 2.2.3.1.- Auditoría
    - 2.2.3.2.- Reunión de Revisión por Dirección y Reuniones de Seguimiento por Dirección
  - 2.2.4.- Compromisos de MAHECO
    - 2.2.4.1.- Con nuestros Clientes
    - 2.2.4.2.- Con nuestros Proveedores
    - 2.2.4.3.- Con el Equipo Humano
    - 2.2.4.4.- Con la Propiedad
    - 2.2.4.5.- Con el Medioambiente
    - 2.2.4.6.- Con la Comunidad

### 3.- RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

### 4.- INDICADORES

- 4.1.- Indicadores Económicos
- 4.2.- Indicadores Ambientales
- 4.3.- Indicadores Prevención de Riesgos Laborales
- 4.4.- Indicadores Sociales

### 5.- ACCIONES SOCIALES Y/O SOLIDARIAS

MAHECO, S.A, Magán Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima, fue fundada en 1987 por los hermanos Daniel y Joaquín Magán Molina. Esta sociedad dedicada en sus inicios, a la construcción y promoción de edificaciones, con gran experiencia en el sector, dispone en su estructura de los medios técnicos y humanos para la gestión integral de la construcción y la promoción inmobiliaria. Durante todos estos años la empresa ha construido más de 1000 viviendas, manteniendo un crecimiento sostenido que le ha permitido, incluso en épocas de recesión del mercado, tener una posición consolidada en el sector.

En las edificaciones que ha llevado a cabo, MAHECO, S.A, inicialmente realizaba todos los procesos relacionados con la promoción inmobiliaria desde el estudio de la viabilidad de la compra de un solar, pasando por la elaboración, la construcción directa, la gestión jurídica y administrativa, y finalmente la venta y entrega directa, así como la gestión post-venta.

Debido a la crisis a la que estaba inmerso el sector inmobiliario desde el 2007 y coincidiendo con un cambio accionarial en MAHECO, S.A, en el 2014 se dio un nuevo enfoque al Plan Estratégico de la empresa. Se decidió eliminar la actividad promotora, focalizándolo todo en la actividad constructora. Aunque no se dejó la construcción de las obras públicas y privadas, la escasa demanda en este tipo de intervenciones hizo se priorizaran las actuaciones de reforma.

En el 2017 se decidió abrir una nueva línea de negocio llevando a cabo también actuaciones de rehabilitación en comunidades de vecinos.

Para ejecutar las obras MAHECO se basa principalmente en dos pilares; la experiencia en el sector, y el trabajo encaminado a desarrollar un producto de calidad, contando con un equipo humano altamente cualificado y profesionalmente eficiente. Invertimos en la formación continua, en la innovación de sistemas constructivos y en la prevención en riesgos laborales, eso nos ayuda a ejecutar un producto de calidad y diferenciado.

El resultado de nuestro bagaje, hace que MAHECO además, sea un grupo cuya cultura empresarial está basada en la ética, en la sostenibilidad, en la gestión óptima y estricta de sus recursos y en la implicación y profesionalidad de su personal con el compromiso social responsable con la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad.

Conscientes de esta realidad y compromiso, MAHECO destina parte de sus beneficios empresariales a impulsar diversas acciones solidarias encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el laboral o deportivo, y a financiar la integración de personas discapacitadas en el mundo laboral.

En materia de sostenibilidad, y conocedores del impacto de nuestra actividad en el entorno y dando cumplimiento al despliegue de la normativa UNE-ENE-ISO 14001:2015 y EMAS, que nuestro grupo tienen implantadas,

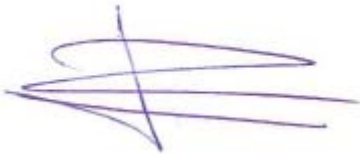
# MAHECO

constructora

asumimos como compromiso reducir la emisión de gases responsables del efecto invernadero, así como aplicar a nuestro proceso constructivo criterios sostenibles y de eco eficiencia energética.

En el proceso de mejora continua, MAHECO se encuentra certificada en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018 y SGE21:2017, y se haya inscrita en el registro comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS con el núm. ES-CAT-000406.

JOAQUIN MAGÁN SAMPER  
Dirección (Gerencia)



JOAQUIN MAGÁN MOLINA  
(Socio Fundador)



### 1.1. Historia y actualidad de MAHECO

MAHECO, S.A, Magán Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima, fundada en 1987, por los hermanos Daniel y Joaquín Magán Molina, en sus inicios era una sociedad constructora y promotora dedicada a la construcción y promoción de edificaciones, con gran experiencia en el sector y que dispone en su estructura de los medios técnicos y humanos para la gestión integral de la construcción y la promoción inmobiliaria. Durante todos estos años la empresa ha construido más de 1000 viviendas, este crecimiento sostenido ha permitido, incluso en épocas de recesión del mercado, tener una posición consolidada en el sector.

Debido a la crisis a la que estaba inmerso el sector inmobiliario desde el 2007 y coincidiendo con un cambio accionarial en MAHECO, S.A, en el 2014 se dio un nuevo enfoque al Plan Estratégico de la empresa. Se decidió eliminar la actividad promotora, focalizándolo todo en la actividad constructora. Aunque no se dejó la construcción de las obras públicas y privadas, la escasa demanda en este tipo de intervenciones hizo que se priorizaran las actuaciones de reforma.

En el 2017 se decidió abrir una nueva línea de negocio llevando a cabo también actuaciones de rehabilitación en comunidades de vecinos.

Desde el 2017, con la activación del sector inmobiliario la principal línea de negocio para MAHECO, S.A ha vuelto a ser las obras de edificación residencial, comercial y de oficinas para la Administración Pública y promotores privados. Actualmente, prácticamente el 90% de las obras realizadas son para clientes privados. Para los próximos años continuaremos con la construcción de obras públicas y privadas dando prioridad a la obra nueva, pero sin abandonar las actuaciones de rehabilitación y reforma. Aunque ahora el mayor porcentaje de facturación y mejores resultados se están obteniendo en el departamento de obras / promoción queremos mantener abiertas las otras dos líneas de negocio en previsión de futuras crisis en el sector.

Aunque el departamento de reforma tiene que competir con empresas con menos estructura y que por tanto pueden ofrecer presupuestos más económicos creemos necesario potenciar esta línea de negocio. Seguimos apostando en ofrecer un **producto hecho a la medida del cliente** para propiciar un claro hecho diferenciador respecto a la competencia. Maheco pretende que el mercado la reconozca como una empresa que cumple con los plazos establecidos y que entrega un producto bien acabado a la medida y al gusto que el cliente demanda.

Una vez superada la crisis económica (2007-2017) y cuando parecía que el sector se volvía a recuperar en el 2020 quedó frenada esta progresión. Durante el 2021 y 2022 Maheco ha tenido que adaptarse y aprender a convivir con la pandemia y con el aumento de las energías y materias primas, principalmente por la guerra de Ucrania, y en estos años la facturación se ha mantenido estable, muy por encima de los años anteriores.

La Dirección de MAHECO tiene definido e implantado el Sistema de Gestión Integrado de Calidad UNE-EN ISO 9001:2015, Medio Ambiente UNE-EN ISO 14001:2015 - EMAS y Riesgos Laborales UNE-EN ISO 45001:2018, a partir de la integración de los procesos de su organización, de la satisfacción plena de las necesidades de sus clientes y expectativas de las partes interesadas, de la seguridad y salud de su personal, de la protección del medio ambiente y de la prevención de la contaminación, así como llevar a cabo las acciones que minimicen los impactos sobre el cambio climático.

MAHECO sigue desarrollando su actividad de acuerdo a una misión, a una visión y a unos valores integrados en una Política de Responsabilidad Social Corporativa. En ella y como principal rasgo la apuesta por la calidad del producto ofrecido es nuestra principal razón de ser. Un objetivo que intentamos lograr a través de una gestión responsable de los recursos económicos, sociales y ambientales.

Seguimos cumpliendo con lo que la legislación vigente obliga y damos un paso más, integrando en nuestra estrategia empresarial una serie de políticas, de valores, de forma de hacer las cosas, con el objetivo de mantener una cultura de respeto y responsabilidad frente a la sociedad y el medioambiente.

MAHECO garantiza el respeto del Principio de Igualdad de Oportunidades, de forma específica en el acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución.

MAHECO sigue comprometida con todas las personas e instituciones con las que se relaciona y sigue apostando por ofrecer al mercado un producto de calidad y diferenciado, fruto del trabajo y la experiencia obtenida a lo largo de los años.

## CENTROS DE TRABAJO

### OFICINAS CENTRALES DE MAHECO, S.A

Calle Santa Anna, 44 (Local)

08290 Cerdanyola del Vallès

Telefono: 93.594.20.44

e-mail: [maheco@maheco.es](mailto:maheco@maheco.es)

Web: [www.maheco.es](http://www.maheco.es)

Horario Oficina: Lunes a Viernes 07:00 a 19:00

## 1.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN



La sede central de nuestras oficinas se encuentra en Cerdanyola del Vallès. El ámbito de actuación de la empresa se centra principalmente en el Vallès Occidental, Barcelonés y Baix Llobregat, aunque esporádicamente hemos construido en otras provincias de Barcelona, Tarragona y Girona.

Durante el 2021 y 2022 hemos finalizado las siguientes obras:

### 2021

#### REHABILITACION

20BCN025 Rehabilitación de cubiertas y balcones de fachada principal y posterior de edificio plurifamiliar situado en la calle Olesa 45 de Barcelona

20CER013 Reparaciones puntuales en conjunto de edificios situado en la avenida Guiera, calle Sant Eduard y calle Giralt de Cerdanyola del Vallès

21BCN001 Rehabilitación de fachada principal de edificio plurifamiliar entre medianeras situado en la calle Bailén 224 en Barcelona

21BCN002 Rehabilitación de fachada principal, azotea y otras actuaciones puntuales en edificio plurifamiliar situado en la avenida Meridiana 257 de Barcelona

21BCN018 Rehabilitación de escaleras de edificio plurifamiliar situado en la calle Travessera de Dalt 52-56 de Barcelona

21BCN059 Reparación de deficiencias ITE e edificio plurifamiliar situado en la calle Crispí 1-3 de Barcelona

21BCN079 Reparación de colector de edificio plurifamiliar situado en la calle Travessera de Gracia 218-220 de Barcelona

21CER001 Rehabilitación de fachada posterior de edificio plurifamiliar situado en la calle Sant Ramón 109 de Cerdanyola del Vallès

21CER007 Rehabilitación de fachada principal de edificio plurifamiliar entre medianeras situado en la calle Circumval.lació Baixa 5-7 de Cerdanyola del Vallès

21CER010 Reforma interior de vivienda situada en la calle Galicia 18 de Cerdanyola del Vallès

21ESP001 Rehabilitación de balcones de fachada principal de edificio plurifamiliar situado en la avenida Cornellà 16 de Esplugues de Llobregat

21RUB001 Reforma interior de vivienda situada en la calle Sant Isidre 23 de Rubí

#### REFORMAS

20BCN075 Reforma de vivienda unifamiliar aislada en la calle Albert Llanas 2 de Barcelona

20CER007 Reforma de local en planta baja para destinarlo a vivienda en la calle Reis 8 de Cerdanyola del Vallès

21BAD001 Reforma de vivienda en la calle Guifré 100 de Badalona

21BCN030 Reforma de vivienda situada en la calle Calaf de Barcelona

21CER005 Reforma de oficina situada en la calle Camèlies 13 de Cerdanyola del Vallès

21CER009 Reforma interior de local comercial situado en la avenida Córdoba 4 de Cerdanyola del Vallès

#### PROMOCIONES

20CAS001 Construcción de edificio plurifamiliar de 16 viviendas en Carretera de Sentmenat 14 de Castellar del Vallès

#### OBRAS

19CAS001 Construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle Sol 30 de Castellbisbal.

19JUS001 Construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle Roser 23 de Sant Just Desvern

19SCV007 Construcción de edificio plurifamiliar en la calle Granollers en Sant Cugat del Vallès

20ALE001 Construcción de vivienda unifamiliar en la calle Masnou 15-17 de Alella

20BAD001 Construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle Salze 8 de Badalona

20SCV003 Construcción de edificio plurifamiliar situado en el Turó de Can Mates de Sant Cugat del Vallès

20TER001 Construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Vallparadís 117 de Terrassa

21AME001 Reforma interior para adecuación de instalación juvenil Can Xammar en la Ametlla del Vallès.

## 2022

### REHABILITACION

21BCN093 Rehabilitación de fachada posterior de edificio plurifamiliar situado en la calle Perill 41 de Barcelona

21BCN112 Reforma de local situado en la calle Sardanya 331 de Barcelona

21CER013 Reforma de vivienda situada en la calle Sol 10-A de Cerdanyola del Vallès

22BCN008 Sustitución de bajantes de fibrocemento de edificio plurifamiliar situado en la calle Rosselló 136 de Barcelona

22BCN031 Reforma de vivienda ático situada en la avenida Mistral 3 de Barcelona

22BCN051 Rehabilitación de edificio plurifamiliar situado en la calle Dalmases 70 de Barcelona

22BCN088 Rehabilitación de la fachada del edificio plurifamiliar situado en la calle Aldana 10 de Barcelona

22CER005 Saneamiento de la cubierta del edificio plurifamiliar situado en la calle Santa Anna 1 de Cerdanyola del Vallès

22CER006 Reforma de vivienda situada en la avenida Argentina 68 de Cerdanyola del Vallès.

### REFORMAS

21BAD001 Reforma de vivienda situada en la calle Guifré 100 de Badalona

21BCN040 Reforma de vivienda situada en la calle Anglí 84 de Barcelona

21MAT001 Reforma parcial de vivienda situada en la calle Can Solà del Racó 5 de Matadepera

22BCN023 Reforma de local situado en la calle Valencia 225 de Barcelona

22RUB002 Reforma de local situado en la calle De la Creu 11 de Rubí

### PROMOCIONES

19CER007 Construcción de edificio plurifamiliar en la calle Belles Arts 24 de Cerdanyola del Vallès

20ARE001 Construcción de diez viviendas unifamiliares adosadas en la calle Can Nadal de Arenys de Mar

20CER003 Construcción de edificio plurifamiliar en la calle Sant Vicenç 15-17 de Cerdanyola del Vallès

20CER004 Construcción de edificio plurifamiliar aislado en la calle Londres 29-33 de Cerdanyola del Vallès

20VAL001 Construcción de vivienda unifamiliar en Paseo de la Guineu 69 de Valldoreix

### OBRAS

20BCN133 Reforma de los accesos, del área logística y de la cubierta del Mercado del Besós

20BEL001 Construcción de vivienda unifamiliar en la calle Coma Corbins 4 de Bellaterra

20MAT001 Construcción de dos viviendas unifamiliares aisladas situadas en la calle Diagonal 4 de Matadepera

20MAT002 Construcción de dos viviendas unifamiliares aisladas situadas en la calle Diagonal 6 de Matadepera

20SQV001 Construcción de dos viviendas unifamiliares adosadas y una vivienda unifamiliar aislada en la avenida Antoni Gaudí 19-21 de Sant Quirze del Vallès

20TER003 Construcción de edificio plurifamiliar situado en la calle Raval Montserrat 9-11 de Terrassa

21BAR002 Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar situada en la calle Ramón y Cajal 107 de Barberà del Vallès

21BAR003 Construcción de vivienda unifamiliar en la calle Estació 95 de Barberà del Vallès

21CER015 Reforma interior del Casal Parroquial de la Mare de Déu del Roser de Cerdanyola del Vallès

22BAD001 Reforma del local Cáritas en la calle Sant Marc 19 de Badalona

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIAL COMERCIAL Y OFICINAS



## 1.4. IMPLICACIÓN EN EL SECTOR

En MAHECO, S.A, mantenemos relaciones de colaboración, participación y/o soporte con agentes sociales, sectoriales o empresariales del territorio. Durante el año 2022 la relación con estas entidades se ha realizado mediante videoconferencia:

- **APCE** (Associació de Promotors i Constructors d'Edificis de Barcelona i Província). Algunas reuniones mantenidas con esta entidad durante el 2020 son:
- **GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES DE SABADELL Y COMARCA.**
- **CERDANYOLA EMPRESARIAL** (Associació d'Empreses de Cerdanyola del Vallès)
- **PIMEC**
- Maheco está inscrita en el **REA** (Registre d'Empreses Acreditades en el Sector de la construcció de Catalunya) con el número 09000000561.
- Maheco está inscrita en el **RELI** (Registre Electrònic d'Empreses Licitadores de la Generalitat de Catalunya).
- En 2022 Maheco tiene las siguientes clasificaciones en el Registro Oficial d' **Empreses Classificades com a Contractista d'Obres**:

Grup	Subgrup	Categoria	Grup	Subgrup	Categoria	Grup	Subgrup	Categoria	Grup	Subgrup	Categoria
A	1	2	C	-	4	C	1	4	C	2	4
C	3	4	C	4	4	C	5	4	C	6	4
C	7	4	C	8	4	C	9	4	G	6	3
I	9	4	J	1	3	J	2	4	J	4	4
K	5	3	K	6	2	K	7	3	-	-	-

## 1.5. ESTRUCTURA DEL PERSONAL

MAHECO, S.A, es una sociedad anónima de carácter familiar, dedicada a la construcción de edificaciones, con gran experiencia en el sector y que dispone de una estructura de medios técnicos y humanos para la gestión integral de la construcción y promoción inmobiliaria.

Son dos principalmente los pilares en los que se fundamenta la trayectoria de la empresa, la experiencia en el Sector y el trabajo encaminado a desarrollar un producto de calidad, que satisfaga las necesidades de nuestros

# MAHECO

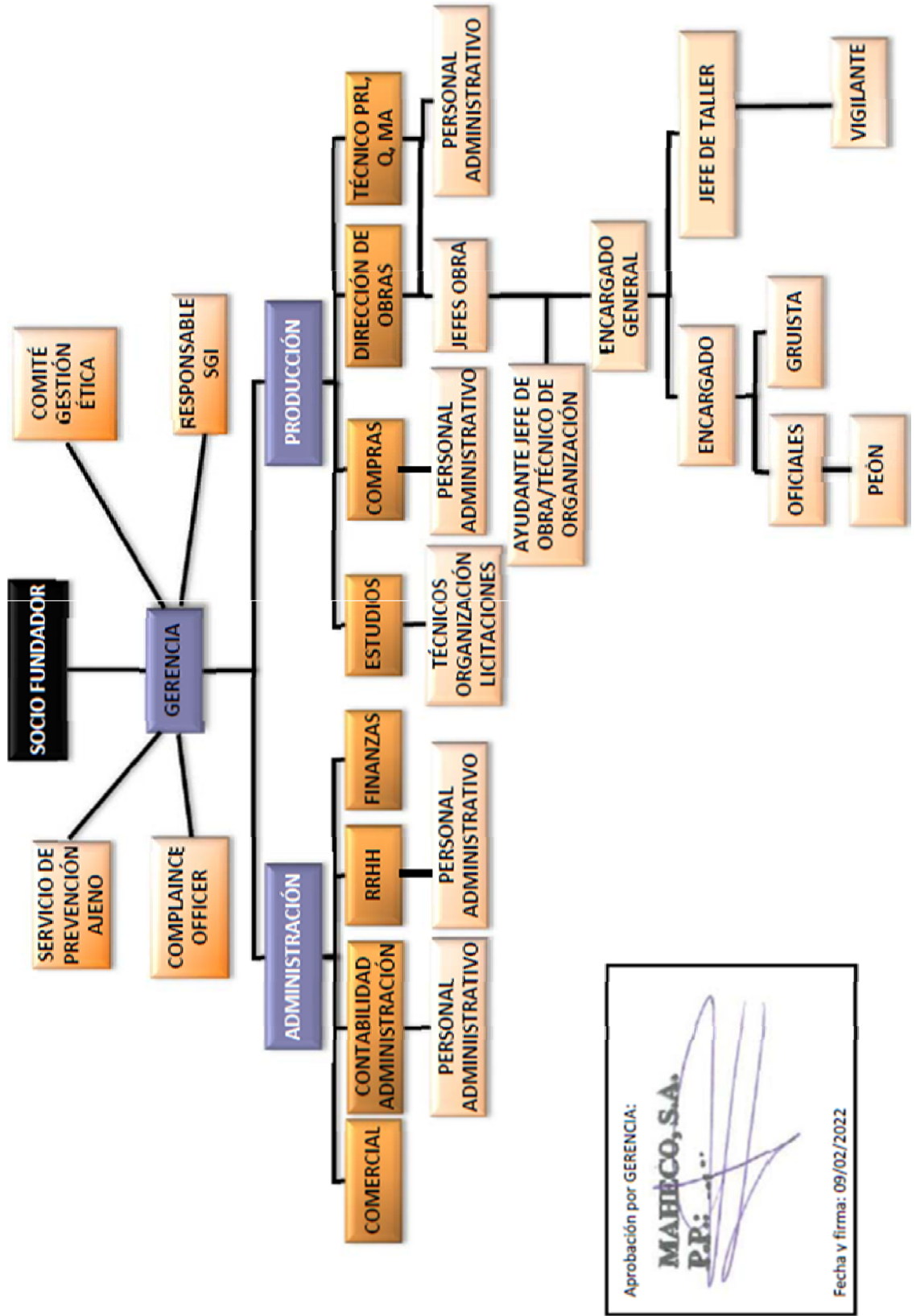
constructora

clientes y expectativas de las partes interesadas, contando con un equipo humano altamente cualificado y profesionalmente eficiente.

Invertimos en la formación continua de nuestro personal, en la innovación de sistemas constructivos que nos ayuden a realizar una construcción más sostenible y en la prevención de riesgos laborales, todo ello nos ayuda a ejecutar un producto de calidad.

La plantilla media en MAHECO durante el año 2022 ha sido de 124 personas. Todo el personal de obra está cualificado, con la formación necesaria en Prevención de Riesgos Laborales (Encargados, Gruistas, Oficiales y peones) y los restantes forman la estructura organizativa de las oficinas (Responsables de Departamentos, Técnico en PRL, Calidad y Medio ambiente, Técnicos de estudios, Responsable de RRHH, Departamento Administrativo, etc.)

ÁREAS	Nº PERSONES
GERENCIA	2
ADMINISTRACIÓN / CONTABILIDAD	15
CAPS DE DEPARTAMENT	4
TÉCNICS D'ESTUDIS	1
TÉCNIC PRL, Q I MA	1
ALTRES TÉCNICS I BECARIS	15
ENCARREGATS D'OBRA	12
OPERARIS	74
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>



Aprobación por GERENCIA:

**MAHECO, S.A.**  
P.P.:

Fecha y firma: 09/02/2022

A día de hoy en Maheco no hay Comité de Empresa ni Comité de Seguridad y Salud.

Maheco ha informado a todo el personal de la empresa, mediante notas informativas, que los que quieran llevar a cabo las funciones de Delegados de Personal y/o Delegados de Prevención y formar un Comité de empresa y Comité de Seguridad y Salud para representar al resto de sus compañeros se lo pueden comunicar a la dirección de Maheco para que se puedan promover elecciones

Maheco también informa de esta situación al personal de nueva incorporación mediante el manual de acogida.

A día de hoy ninguna persona de la empresa ha querido llevar a cabo estas funciones.

Para garantizar una mayor participación de su personal en la actividad preventiva, MAHECO tiene creado un **COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, cuya convocatoria se realiza con una periodicidad ANUAL (o siempre que cualquier integrante del comité lo estime oportuno), para ello está constituido un Comité de Prevención de Riesgos Laborales, formado por parte del personal, por todos los encargados y jefes de obra y por parte de la Dirección de MAHECO está formado por el Responsable de Producción y por Gerencia. A estas reuniones asiste el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales en calidad de asesor en los diferentes temas que puedan surgir.

### **COMITE DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Gerencia ha establecido el Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social como el órgano de carácter consultivo de la misma para cumplir con diferentes funciones relacionadas con la Política de Responsabilidad Social, Anticorrupción y el Código de Conducta. Se reúne con una periodicidad mínima de seis meses.

Este comité está formado por los siguiente miembros de la empresa

1. GERENCIA Y RESPONSABLE DE RRHH (JOAQUÍN MAGÁN SAMPER)
2. ADMINISTRATIVA DE RRHH (REBECA LUIS PEREZ)
3. RESPONSABLE DE GESTIÓN ÉTICA (FERNANDO FERNÁNDEZ SABATÉ)
4. RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN (ELISABETH MAGÁN SAMPER)

Este Comité asegurará los recursos necesarios para garantizar que el sistema de RSE (responsabilidad social empresarial) se desarrolla correctamente, debiendo ser informado de las consecuencias que para el sistema de gestión suponga cualquier cambio en la estructura de la organización.

## 1.7. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Un **Sistema de Gestión** son todos aquellos mecanismos y recursos utilizados para la gestión de una empresa. Las normas ISO 9001, ISO 14001 – EMAS, ISO 45001 y SGE 21 establecen las pautas a seguir en la gestión de la empresa con el objetivo de conseguir un **producto o servicio de calidad**, un correcto comportamiento ambiental, una buena gestión de la prevención de los riesgos laborales, con el objetivo de conseguir una participación más activa del personal en la prevención, así como la adopción en nuestra empresa de una Gestión Ética y Responsable.

Aprovechando las sinergias y similitudes que existen entre los cuatro sistemas, se ha establecido un único Sistema de Gestión que abarcará las cuatro vertientes:

- La Comunicación
- La Revisión por Dirección
- La Formación
- El Control documental, etc.

### 1.7.1. Sistemas de Gestión: Calidad, Ambiental, Seguridad, Ética y RSE

Actualmente existe en nuestra empresa una integración de los diversos Sistemas de Gestión a nivel operacional, donde las políticas y objetivos que se definen por la Dirección (Gerencia) se desarrollan sobre la base de los procesos existentes.

Los recursos y los procedimientos se relacionan para llevar a cabo las actividades de planificación, control, implantación, medición, mejora y auditoría, intentando alcanzar las metas y objetivos determinados por la política y por las necesidades de nuestros grupos de interés.

MAHECO, identifica las necesidades y los requisitos que son necesarios para realizar una óptima gestión de su actividad. Con el objetivo de impulsar y hacer visible este compromiso, se establecen las Políticas de Gestión que actualmente se mantienen y revisan de manera periódica, siendo comunicadas a todos sus empleados y puestas a disposición de cualquier parte interesada.

El compromiso con los principios de transparencia, honestidad y confianza hacia sus stakeholders (grupos de interés) están establecidos y fomentados a través de nuestro CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL.

## LAS NORMAS ISO, EMAS Y SGE 21.

Las normas internacionales ISO son un grupo de especificaciones que permiten garantizar los requisitos de un cliente y expectativas de las partes interesadas en relación a nuestro producto: Edificaciones. Estas normas se aplican a todas y cada una de las fases del proceso productivo, desde el inicio de la obra hasta el servicio de postventa.

La norma ISO 9001:2015 define como se tiene que estructurar un **Sistema de calidad** y que aspectos se han de tener en cuenta (política de calidad, objetivos, estructura, organización, procedimientos, responsabilidades y funciones). En cuanto a la norma ISO 14001:2015, establece como implantar un **Sistema de gestión ambiental**.

La norma ISO 45001:2018 prevé un **Sistema de gestión de la actividad preventiva** de la empresa, con una mayor participación del personal en la gestión activa de la prevención de los riesgos laborales. A tal efecto MAHECO tiene constituido un **Comité de Prevención de Riesgos Laborales** para garantizar esta participación.

La norma SGE21 desarrolla los criterios que permiten establecer, implantar y evaluar en las empresas el **Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable** propuesto por Forética.

MAHECO se encuentra certificada en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018 y SGE21:2017.

## EMAS

El EMAS es una normativa voluntaria de la [Unión Europea](#) que reconoce a aquellas [organizaciones](#) que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.



Maheco se haya inscrita en el registro comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS con el núm. ES-CAT-000406.

## Auditoría de los Sistemas de Gestión

Cuando las empresas adaptan su gestión a los requisitos de estas normas, optan a la **certificación** (reconocimiento que se recibe de una empresa acreditada de la conformidad del sistema con la norma de referencia, el proceso comienza con una auditoría externa). Este sistema ha de ser revisado interna y externamente (por una empresa acreditada) con el fin de acceder a la certificación de su sistema de gestión. Este proceso de revisión del sistema se denomina **auditoría** y tiene que ser sistemático, independiente y documentado y su objetivo es obtener evidencias de las conformidades o no del sistema de gestión respecto a la norma.

Los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud del personal, han sido auditados por SGS, según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018 y el Reglamento (CE) N°1221/2009 EMAS, el Reglamento UE 1505/2017 y el Reglamento UE 2018/2026.

MAHECO está certificada por FORÉTICA en la norma SGE21:2017.

Durante las auditorías externas que se han realizado, se ha evidenciado que a pesar de la dificultad de integrar los diferentes sistemas de gestión, el nivel de adecuación de la documentación así como del proceso es correcto. Se ha valorado el enfoque dado al sistema, así como la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y de los compromisos ambientales. La empresa realiza un esfuerzo en la mejora continua y formación de su personal.

# MAHECO

constructora

Certificado ES10/8226

El sistema de gestión de

**MAHECO, S.A.**

C/ Santa Anna, 44 - 08290 Cerdanyola del Vallès, Barcelona

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

Construcción y rehabilitación de edificación residencial, comercial y de oficinas.

Este certificado es válido desde 4 de junio de 2022 hasta 4 de junio de 2025 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 8. Certificado con SGS desde 4 de junio de 2010.

SGS International Certification Services Iberica, S.A.U.  
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid, España  
t+34 91 313 8115 - www.sgs.com



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Página 1 / 1



**SGS**



Certificado ES10/8225

El sistema de gestión de

**MAHECO, S.A.**

C/ Santa Anna, 44 - 08290 Cerdanyola del Vallès, Barcelona

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

**ISO 14001:2015**

Para las siguientes actividades

Construcción y rehabilitación de edificación residencial, comercial y de oficinas.

Este certificado es válido desde 4 de junio de 2022 hasta 4 de junio de 2025 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

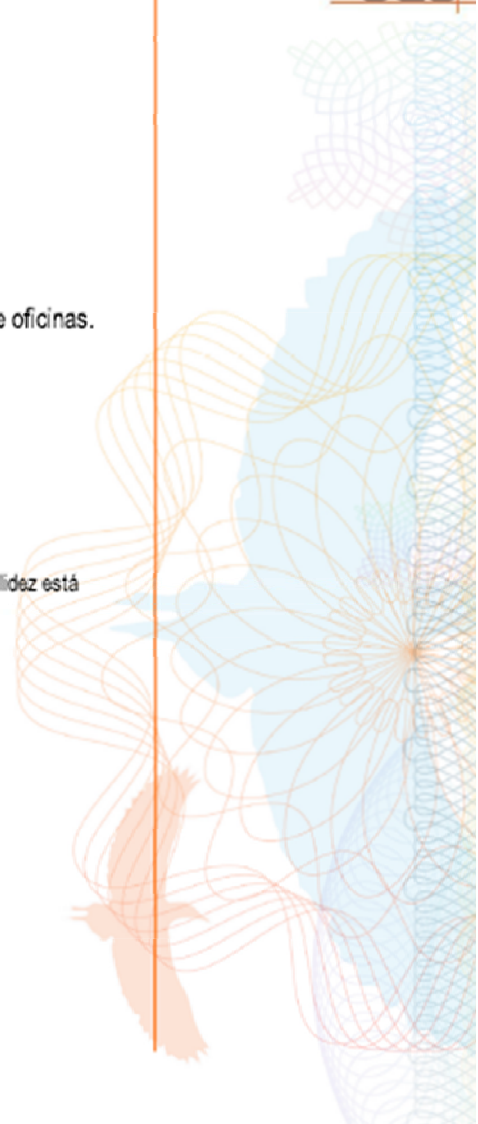
Edición 8. Certificado con SGS desde 4 de junio de 2010.

SGS International Certification Services Iberica, S.A.U.  
C/Trespedeme, 29. 28042 Madrid, España  
t+34 91 313 8115 - www.sgs.com



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Página 1 / 1



**SGS**

Certificado ES19/85973

El sistema de gestión de

## MAHECO, S.A.

C/ Santa Anna, 44 - 08290 Cerdanyola del Vallès, Barcelona

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

## ISO 45001:2018

Para las siguientes actividades

Construcción y rehabilitación de edificación residencial, comercial y de oficinas.

Este certificado es válido desde 3 de junio de 2022 hasta 27 de mayo de 2025 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 2. Certificado con SGS desde 27 de mayo de 2019.

Expiración del ciclo anterior: 27 de mayo de 2022.

Auditoría de renovación: 6 de mayo de 2022.

SGS International Certification Services Iberica, S.A.U.  
C/Trespademe, 29. 28042 Madrid, España  
t +34 91 313 8115 - www.sgs.com



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.



# SGS

# MAHECO

constructora



## CERTIFICADO Nº 323/21

**FORÉTICA** certifica que el **SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE** implantado por

### **MAHECO, S.A.**

C/ Santa Ana, 44 Local 08290 - Cerdanyola del Vallès (BARCELONA)

#### **Para el alcance de**

Construcción y rehabilitación de edificación residencial, comercial y oficinas.

Ha sido auditado por la Certificadora

**SGS ICS IBÉRICA**

Según los requisitos establecidos en la norma de empresa **SGE 21:2017**

Y para que conste, se emite el presente certificado en Madrid, a 23 de julio de 2021.

Por Forética

Montse Moliner  
Presidenta de la Junta Directiva

Por SGS ICS IBÉRICA

**SGS** Digitally signed  
by Esther Martínez

Esther Martínez Pardo  
Directora de Certificación

Este certificado es válido desde el 23 de julio de 2021 hasta el 23 de julio de 2024.

## forética

C/Almagro 12, 3ª planta -28028 Madrid. Tfno:+34 91 522 79 46 | [www.foretica.org/sge21](http://www.foretica.org/sge21) | [sge21@foretica.es](mailto:sge21@foretica.es)

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones del esquema de certificación de la Norma SGE 21 de Forética



## CERTIFICAT DE REGISTRE

---

El Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural  
certifica que el centre de l'organització

### **MAHECO, S.A**

ubicat a C/ Santa Anna, 44. Cerdanyola del Vallès

ha estat inscrit al registre EMAS amb el número

**ES-CAT-000406**

D'acord amb la Resolució de 6 d'octubre de 2021 del director general de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic i amb el que preveuen els articles 13 i 14 del Reglament 1221/2009, del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS). Els requisits del sistema de gestió ambiental EMAS són els mateixos que estableix la norma EN ISO 14001:2015.

Data d'inscripció: 30/01/2013

Data 3ª renovació: 06/10/2021

Validesa del certificat: 09/06/2024

---

Teresa Jordà i Roura,  
Consellera d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural



Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Acció Climàtica,  
Alimentació i Agenda Rural**

MAHECO quiere ser un referente en empresas de tamaño medio en el sector de la construcción, en la preocupación social, ambiental y económica.

### MISIÓN

MAHECO, S.A es una organización de personas dedicadas a la actividad de la construcción, tiene como MISIÓN, atender a las necesidades de sus clientes, ya sean privados (particulares), como públicos (Ayuntamientos, Organismos, Entidades, etc.) y expectativas de las partes interesadas, mediante el desarrollo personal y profesional de sus empleados/as, contemplando e implicando para ello a todos los grupos de interés en el establecimiento de un equilibrio entre los aspectos Económicos, Sociales, Ambientales y Éticos en beneficio de una sociedad más justa y humana con un entorno ambiental saludable.



La revisión periódica de esta MISIÓN es la que mide la eficacia y eficiencia de las acciones tomadas y los resultados clave, a su vez sirve para reorientar la misma hacia la consecución de los objetivos deseados.

### VISIÓN



MAHECO, S.A quiere ser reconocida como una empresa modelo en el sector de la construcción, mediante el uso de procesos y procedimientos HONESTOS y JUSTOS con todos los grupos de interés, ejerciendo la Responsabilidad Social Empresarial y la Transparencia en todos sus productos, informaciones y servicios en su más alto grado posible.

La revisión periódica de esta VISIÓN es la que mide la eficacia y eficiencia de las acciones tomadas y los resultados clave, a su vez sirve para reorientar la misma hacia la consecución de los objetivos deseados.

### VALORES

Nuestros valores se rigen por unos principios de caracteres sociales y éticos, basados en la modestia, respeto y honestidad en las relaciones con nuestros clientes, proveedores y personas que trabajan en MAHECO.

Perseguimos avances en la mejora continua hacia el desarrollo de estos principios, en equilibrio con los recursos económicos procedentes de nuestras actividades, sin olvidar que como empresa privada debemos mantener una capacidad de inversión e innovación que nos permita permanecer en el mercado por largo plazo.



Invertimos en la formación continua, en la innovación de sistemas constructivos y en la prevención en riesgos laborales, con el objetivo de ejecutar un producto de calidad y diferenciado.

Responsabilidad en las decisiones que se toman, teniendo en cuenta cómo pueden repercutir en los demás.

Tanto las partes interesadas como nuestros clientes tienen derecho a conocer cómo se utilizan y distribuyen los recursos económicos en la elección de los trabajos que nos encargan, para ello, todas las informaciones que les facilitemos se proporcionan con la mayor transparencia.

La intención es que nuestra marca sea asociada a esos principios y valores como uno de los objetivos principales en todas nuestras actividades considerando como beneficiarios prioritarios A LAS PERSONAS que forman parte de los grupos de interés.

## 2.1. PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: OBJETIVOS E INDICADORES

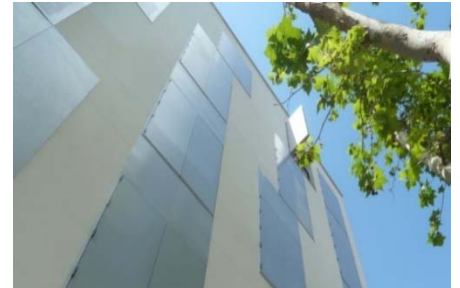
### 2.1.1. Objetivos 2023

Entre los objetivos que se han marcado y que hacen referencia a valorar las expectativas de las partes interesadas y la satisfacción de nuestros clientes, podríamos destacar los siguientes:

#### CALIDAD

:

- **Consecución de un volumen de obra contratada por un importe igual o superior a 12.500.000 €**



#### OBRA

- **Cumplimiento o reducción plazos de obra. Plazo contractual / plazo real  $\geq$  1**
- **Beneficio de las obras del 10% antes de aplicar el coste de estructura de empresa**



## MEDIO AMBIENTE

- Consumo eléctrico anual en las oficinas por debajo de 1250kWh/trabajador
- Emisiones CO2 anual inferior o igual a 2,20 Tn / trabajador
- Porcentaje de fracción selectiva (runa limpia, madera, cartón, plástico, vidrio, tierras, material de aislamiento,...) mayor o igual al 54 % del total de residuos generados
- Porcentaje de runa limpia mayor o igual al 45 % del total de residuos generados



## PREVENCION RIESGOS LABORALES

- Que el 10% del personal de obra tenga formación en emergencias
- Que el Índice de gravedad anual de 2023 sea inferior a 1
- Conseguir que los accidentes con baja sufridos por las empresas subcontratadas en las obras de Maheco, S.A sea igual a 0



## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL RRHH

- El 2% de la plantilla sean trabajadores con riesgo de exclusión
- Realización de 3 o más acciones sociales durante el año 2023 o aportación económica no inferior a 10.000€
- Mantener el nivel de conciliación familiar – laboral actual (objetivo 2023)
- Aumentar en un 5% el personal que hace deporte habitual (objetivo 2023)



MAHECO dispone de un sistema de Responsabilidad Social conjuntamente integrado con los sistemas de gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social.

### 2.2.1. Identificación y evaluación del cumplimiento legal

El compromiso de MAHECO con la Gestión Ética y Socialmente Responsable supone ir más allá de lo que la legislación establece. Gerencia garantiza el seguimiento y control de todos aquellos requisitos legales que afectan a su actividad incluyendo la legislación y normativa que sea específica de su sector, entorno local, ambiental, social, laboral y sobre la prevención de riesgos allí donde opere. Para ello, la empresa mantiene actualizada la identificación de la legislación y normativa aplicable.

La actualización de las normas técnicas y disposiciones legales controladas, se realiza cada mes mediante:

- El abogado Enric Comas para normativa de Medio Ambiente
- Web del INSHT, Gestoría Sisquella y Mutua Asepeyo para normativa de Seguridad y Salud
- Gremio de Constructores de Sabadell, Gestoría Sisquella y consulta del Código Laboral y de la Seguridad Social que aparece en el BOE para normativa específica del sector, social y laboral

Anualmente el responsable de Seguridad y Salud, Calidad y Medioambiente evalúa el cumplimiento de la normativa técnica y disposiciones legales aplicables. Esta evaluación del cumplimiento legal también se realiza a través de otras actividades que realiza la empresa, como por ejemplo mediante las visitas que realiza a la obra el Técnico de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales, donde se asegura mediante las mismas que estas condiciones legales se mantienen y vela por su cumplimiento.

A través de las Auditorías que realiza MAHECO tanto la Interna como la Externa podemos realizar un seguimiento de este cumplimiento legal, subsanando las posibles deficiencias que pudieran surgir.

### 2.2.2. Políticas de la empresa

La Dirección de MAHECO ha definido una **Política del Sistema de Gestión Integrado**, que es el documento marco de referencia para realizar el Plan Estratégico y establecer los objetivos. Actualmente está vigente la Versión 8. Fecha 21/01/2022.

La empresa dispone de una **Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social**. Mediante este documento la organización demuestra un comportamiento ético en la toma de decisiones y sus relaciones con las partes interesadas. Actualmente está vigente la Versión 4. Fecha 10/06/2022.

MAHECO dispone de una **Política Anti-Corrupción**. En dicha política se establecen las medidas encaminadas a erradicar las posibles prácticas corruptas, así como los mecanismos de consulta y denuncia correspondientes. La empresa proporciona formación e información a todo el personal de la empresa para dar a conocer la política anticorrupción y los riesgos de su incumplimiento. Actualmente está vigente la Versión 3. Fecha 11/06/2022.



# MAHECO

---

## constructora

La empresa distribuye a todo el personal de la empresa y tiene a disposición de los grupos de interés su **Código de Conducta**, éste será específico y coherente con los valores de la organización. En el código de conducta se establecen los canales y mecanismos para que MAHECO pueda recibir sugerencias o requerimientos. Igualmente quedan definidas las medidas sancionadoras aplicables en caso de incumplimiento. Actualmente está vigente la versión 7. Fecha 20/06/2022.

Las políticas y código de conducta son públicas en la web de Maheco y además se difunden a todo el personal de la empresa mediante el manual de acogida y a las empresas que trabajan para nosotros junto con los contratos de ejecución de obra. Estos documentos son revisados y actualizados en las reuniones de revisión por la Dirección.

# MAHECO

constructora

# MAHECO

constructora

## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

MAHECO, SA, es una sociedad dedicada a la construcción de edificaciones, con gran experiencia en el sector y que dispone de una estructura de medios técnicos y humanos para la gestión integral de la construcción.

Nuestra política está basada en ofrecer al mercado un producto de calidad, que satisfaga las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Para ello la Dirección de MAHECO, SA, sabe que es imprescindible contar con un equipo humano altamente cualificado y profesionalmente eficiente, por lo que invertimos en la formación continua, en la innovación de los sistemas constructivos que sean respetuosos con el medioambiente y en la seguridad y salud en el trabajo, así como velar por el cumplimiento normativo (compliance).

La Dirección de MAHECO ha definido e implementado el Sistema de Gestión Integrado de Calidad UNE-EN ISO 9001, Medio Ambiente UNE-EN ISO 14001-EMAS, Seguridad y Salud en el trabajo UNE-EN ISO 45001, y de Compliance UNE ISO 37301 a partir de la integración de los procesos de su organización, de la satisfacción plena de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, de la seguridad y salud de sus trabajadores, de la protección del medio ambiente y de la prevención de la contaminación, así como llevar a cabo las acciones que minimicen los impactos sobre el cambio climático, velando siempre por el cumplimiento normativo.

Por eso determinamos las siguientes prioridades:

- La satisfacción plena de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- El cumplimiento de los requisitos del cliente, aplicables y de la legislación vigente dándola a conocer a todo el personal al servicio de la empresa, así como de otros requisitos que la empresa suscriba.
- La formación y competencia de los trabajadores.
- La participación e implicación de todo el personal y de los proveedores en los aspectos relacionados con la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y Compliance.
- Que los procesos de nuestra empresa sean respetuosos con el medio ambiente.
- Que cualquier sugerencia u opinión de nuestros trabajadores, proveedores, colaboradores y auditores, en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud y compliance será tratada como una oportunidad de mejora y nunca se tomarán represalias al respecto.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas.
- Asegurarse mediante la comunicación a todo el personal que la Política es difundida y entendida.
- Proporcionar las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- Compromiso con la eliminación de peligros y reducción de los riesgos para la seguridad y la salud.

La Dirección de la empresa requiere y, mediante la figura del compliance officer, velará por el correcto cumplimiento de las obligaciones y requisitos de compliance establecidas dentro del sistema de gestión por parte de todo el personal que trabaje en nombre de MAHECO.

La Dirección adoptará las medidas oportunas en caso de detección del no cumplimiento de las obligaciones de compliance por parte de cualquier persona que trabaje en nombre de MAHECO.

La Dirección asume la responsabilidad de que se disponga de los recursos necesarios para llevar a cabo las citadas actividades y espera que todo el personal de la empresa, cualquiera que sea su función y puesto de trabajo, comparta este compromiso, cumpliendo con las directrices marcadas en todo el Sistema de Gestión Integrado. La mejora continua de este Sistema se llevará a cabo a través de la Revisión por la Dirección de los resultados obtenidos.

En Cerdanyola del Vallès, a 21 de enero de 2022

JOAQUIN MAGÁN SAMPER  
Dirección (Gerencia)

JOAQUIN MAGÁN MOLINA  
Socio Fundador

MAHECO, S.A.  
P.P.: ..  




Documento: 1.1\_1.P\_6.T

Versión: 8

Fecha: 21/01/2022

MAHECO  
constructora

MAHECO  
constructora

## POLITICA DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

MAHECO desarrolla su actividad de acuerdo a una misión, a una visión y a unos valores integrados en una Política de Responsabilidad Social Corporativa. En ella y como principal rasgo la apuesta por la calidad del producto ofrecido es nuestra principal razón de ser. Un objetivo que intentamos lograr a través de una gestión responsable de los recursos económicos, sociales y ambientales.

Cumplimos con lo que la legislación vigente obliga y damos un paso más, integrando en nuestra estrategia empresarial una serie de políticas, de valores, de forma de hacer las cosas, con el objetivo de mantener una cultura de respeto y responsabilidad frente a la sociedad y el medioambiente.

MAHECO garantizará el respeto del Principio de Igualdad de Oportunidades, de forma específica en el acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución.

MAHECO está comprometida con todas las personas e instituciones con las que se relaciona. Nuestros compromisos son:

**CON NUESTROS CLIENTES**, entendemos que probablemente la vivienda sea la adquisición más importante que nuestros clientes realizan en sus vidas y es por ello que trabajamos intentando satisfacer al máximo las necesidades, siempre con el objetivo de que el producto entregado cumpla con las expectativas generadas y justifique plenamente el gran esfuerzo que tienen que hacer las familias para adquirirlo.

**CON NUESTROS PROVEEDORES Y CON LAS EMPRESAS CONTRATADAS**, que en la mayoría de los casos son colaboradores desde hace muchos años, queremos que formen parte de nuestra estrategia, de nuestra manera de hacer las cosas. Es por ello que priorizamos la colaboración con empresas locales, cercanas a las que valoramos que incorporen criterios de sostenibilidad en su gestión.

**CON NUESTRO EQUIPO HUMANO**, formado por mujeres y hombres que son la principal baza que dispone la empresa. La igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género, religión, país de origen, edad, discapacidad u orientación sexual son primordiales para nuestra organización. MAHECO es consciente que forma parte de un sector en el que la seguridad y salud en el puesto de trabajo cobra una importancia vital, es por ello que priorizamos la formación y la información para garantizar la seguridad y la salud en todos los puestos de trabajo. Además, MAHECO promueve la formación continua de todas las personas que integran la organización y ofrece las medidas necesarias para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

**CON NUESTROS ACCIONISTAS**, a los cuales facilitamos toda la información de forma transparente y leal referente a la organización y los recursos de los cuales se gestionan buscando conseguir la máxima rentabilidad.

**CON NUESTRO MEDIO AMBIENTE**, al que consideramos nuestro porque formamos parte de él y al que priorizamos cuidar en todos nuestros centros de trabajo aplicando medidas de ahorro energético y promoviendo prácticas de prevención y control. MAHECO viene realizando una tarea exhaustiva en el reciclaje y la eliminación de residuos de las obras que realiza.

**CON NUESTRA COMUNIDAD**, personas, asociaciones, empresas, administraciones públicas, con las que nos relacionamos día a día y con las que intentamos colaborar en búsqueda del bien común y del beneficio mutuo. Siendo una empresa de carácter local, priorizamos la colaboración con entidades que fomentan el deporte para los jóvenes y para las personas con alguna dificultad.

MAHECO se compromete a cumplir y hacer cumplir el respeto a los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades, en particular el Derecho de asociación, los Derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) y derecho a unas condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

En Cerdanyola del Vallés, a 10 de junio de 2022.

JOAQUIN MAGÁN SAMPER  
Dirección (Gerencia)

MAHECO, S.A.  
P.P.: ...  


Documento: 1.1\_1.P\_9.T

JOAQUIN MAGÁN MOLINA  
Socio Fundador



Versión: 4

Fecha: 10/06/2022

## POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

MAHECO define en su Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social en cuanto a las relaciones de la empresa con las personas, asociaciones, empresas y administraciones públicas que éstas estarán basadas en la búsqueda del bien común y del beneficio mutuo.

En la consecución de ese objetivo MAHECO tiene el firme compromiso de asegurar la libre competencia de mercado y los valores éticos. Es por ello que MAHECO hace extensiva a todas las mujeres y a todos los hombres la siguiente política anticorrupción con vigencia en todos los ámbitos de actuación.

- I. MAHECO evitará la práctica de Sobornos con la finalidad de obtener ventajas en la obtención de permisos, licencias o autorizaciones para la construcción, así como para la obtención de contratos de obra ya sean éstos convocados por administraciones o por particulares.
- II. MAHECO evitará llevar a cabo invitaciones, favores o regalos que provoquen en los receptores obligación alguna respecto a las relaciones con la empresa.
- III. MAHECO no llevará a cabo ningún tipo de pago que ayuden a la obtención de prioridad respecto a otras personas, asociaciones o empresas.
- IV. MAHECO respeta todas las afinidades a los Partidos Políticos pero evitará cualquier tipo de contribución financiera o de cualquier otra índole a éstas organizaciones con el objeto de obtener cualquier tipo de favor o ventaja.
- V. MAHECO advierte a todas las personas de la organización que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores y colaboradores externos que deben evitar la aceptación de regalos o cualquier tipo de prebenda que pueda afectar al resultado de una transacción comercial o en la decisión de elección de una determinada empresa subcontratada.
- VI. MAHECO no acepta llevar a cabo ningún tipo de Patrocinio o Colaboración siempre que con ellos se pretenda la obtención de ventajas en la adjudicación de contratos administrativos o particulares.

Por último MAHECO, se compromete a:

- Dar a conocer la política anticorrupción a todas las personas que forman parte de la organización.
- Dar la formación necesaria a todas las mujeres y hombres que forman parte de la empresa para que conozcan los riesgos para MAHECO en el caso de no cumplir con lo anteriormente expuesto.
- Facilitar mecanismos de denuncia para los empleados así como para empresas, administraciones, asociaciones, etc. con los que la empresa establezca relaciones.
- Realizar seguimientos periódicos de lo regulado en esta política anticorrupción.
- Aplicar las sanciones que correspondan a todo aquel que no lleve a cabo su cometido preservando todo lo anteriormente expuesto.

En Cerdanyola del Vallès. Junio de 2022.

JOAQUIN MAGAN SAMPER  
Gerencia



## 2.2.3.1. Auditoría

MAHECO realiza anualmente auditorías de su Sistema de Gestión Integrado, para comprobar que es correcta la aplicación que se está realizando del sistema y que se adecua a la norma. Tanto las auditorías internas como externas se realizan a través de empresas externas para garantizar el grado suficiente de independencia perseguido. Las auditorías externas las certifica la empresa acreditada SGS.

La Auditoría Interna se planifica unas semanas antes de la auditoría de certificación, seguimiento o renovación del Sistema de Gestión Integrado.

En MAHECO las Auditorías se consideran que tienen un carácter preventivo y son valoradas como una herramienta para el perfeccionamiento del sistema.

El Responsable de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos laborales de MAHECO es el principal intercomunicador entre la empresa y los grupos auditores y es el encargado de facilitarles la documentación que necesiten para poder auditar el Sistema de Gestión.

## 2.2.3.2. Reunión de Revisión por Dirección y Reuniones de Seguimiento

### Reunión de Revisión por Dirección:

La Dirección de MAHECO, convoca una reunión general de evaluación del Sistema de Gestión Integrado (SIG), con una frecuencia mínima anual.

Se convocarán reuniones extraordinarias en caso de producirse situaciones de alarma que pongan en peligro el correcto funcionamiento del SIG.

A la reunión de Revisión del Sistema son convocados los Responsables de cada proceso. Si fuera necesario ampliar la convocatoria se indicará con la oportuna antelación.

Se levanta un acta de la reunión, en la que se indican los resultados de la revisión, así como el plan de acciones de mejora a aplicar.

La Reunión de Revisión por Dirección se realiza el primer cuatrimestre del año, una vez cerrado el año anterior y es donde se analizan y sacan conclusiones de los resultados del Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Medio ambiente, Prevención y RSE) y donde se fijan los objetivos a conseguir para el año entrante.

## Reunión de Seguimiento por Dirección:

Se realizan igualmente Reuniones de Seguimiento una vez cerrado el primer semestre del año (en el último cuatrimestre del año). Estas reuniones serán convocadas por Gerencia o por el Responsable de Gestión Ética.

En estas reuniones se analizan los datos obtenidos hasta el momento y en los casos que sean necesarios se podrán plantear y adoptar las acciones que se considere necesarias para poder alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Medio ambiente, Prevención y RSE) planteados a principios de año.

### 2.2.4. Compromisos de MAHECO

#### 2.2.4.1. Con nuestros clientes

- Garantizamos la mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes. Para ello se realizan encuestas de satisfacción.
- Ofrecemos productos y servicios responsables basados en criterios éticos, laborales, sociales y ambientales.
- Transmitimos una información rigurosa y transparente de nuestros productos y servicios, y también de nuestra actividad.
- Procedimiento de **comunicaciones externas (3.4\_7.P)** para tramitar y registrar, las reclamaciones de nuestros clientes.
- En la **publicidad** de nuestros productos se velará:
  - Por la veracidad de los contenidos, evitando que sean engañosos.
  - Por el respeto a la dignidad de las personas, evitando comentarios desdeñosos o despreciativos.
  - Y por la responsabilidad social, difundiendo mensajes comerciales correctos y éticos.



#### 2.2.4.2. Con nuestros Proveedores

- Maheco define sus criterios de compra responsable en función de los aspectos éticos, laborales, sociales y ambientales que considera oportunos y que superan los requisitos legales aplicables. La empresa en su preocupación con el cambio climático se compromete a que en la compra de vehículos y maquinaria se tengan en cuenta los consumos y emisiones de los mismos.



## 2.2.4.3. Con el equipo humano

- Garantizamos el respeto por los derechos humanos, asegurando la libertad de asociación.
- Promovemos la estabilidad de la plantilla.
- Aplicamos las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la salud en todos los puestos de trabajo.
- Trabajamos por la Igualdad de Género.
- Trabajamos por la Igualdad de Oportunidades y la no discriminación. Las acciones sociales y solidarias de Maheco se centran en promover la igualdad y la integración de las personas con alguna discapacidad.
- En caso de ser necesaria una reestructuración en la empresa, MAHECO tendrá en cuenta las necesidades, intereses y demandas presentadas por las partes afectadas por el proceso, para intentar reducir en la medida de lo posible los impactos negativos que pudieran estar asociados. El personal de MAHECO podrá comunicar sus demandas a través los canales establecidos o bien personalmente, a través del Responsable de RRHH ó del responsable de su departamento. La empresa a través del sistema de gestión dispone de los diferentes procesos, trabajos documentados mediante procedimientos escritos, facilitando de esta manera el cambio de lugar de trabajo o nuevas incorporaciones.
- MAHECO lleva a cabo, como mínimo cada 3 años, una evaluación del clima laboral de la empresa, que realiza a través de un estudio psicosocial tanto al personal propio de oficina como al de obra, analizando los resultados de la misma a través de un informe que realiza conjuntamente el Responsable de Gestión Ética y el Departamento de RRHH, y pone en marcha en caso de ser necesarios los mecanismos y medidas que sean pertinentes para su mejora continua.  
La última evaluación de los factores psicosociales se realizó en mayo del 2022. Durante ese año se analizaron los resultados obtenidos y se adoptaron una serie de medidas correctivas-preventivas para evitar los riesgos psicosociales detectados.  
Todo el personal fue informado de los resultados de la evaluación de los factores psicosociales y de las medidas adoptadas mediante el newsletter de la empresa.
- Invertimos en la formación continua de nuestro personal para garantizar su desarrollo profesional. Los responsables de cada departamento son los encargados de observar las necesidades de formación de todo el personal a su cargo.
- Hacemos partícipes a todo nuestro personal de los valores éticos de la empresa, informándoles tanto del código de conducta de la empresa como de aquellos aspectos relacionados.
- Ofrecemos medidas que favorecen la conciliación de la vida familiar y laboral, y actividades sociales que contribuyen al desarrollo personal.





- La empresa pone a disposición de todo su personal las vías y canales necesarios para que dirijan sus sugerencias, quejas o denuncias sobre diferentes aspectos relacionados con la organización. En caso de que existan tales conflictos se seguirá lo establecido en el punto 5.5 del proceso de COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA (3.4\_7.P).

#### 2.2.4.4. Con la propiedad



- Con la finalidad de informar a la Propiedad de la empresa sobre la gestión y el buen gobierno que se realiza de la misma, se convocan dos reuniones al año, la Reunión de Seguimiento que se realiza a mediados de año y la Reunión de Revisión por Dirección que se realiza a principios de año. Estas reuniones se realizan bajo los principios de transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible.

#### 2.2.4.5. Con el medioambiente

- MAHECO en su preocupación por el medioambiente y consciente del impacto que pueden tener sus actividades en el entorno, tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y EMAS.
- La empresa realiza anualmente una:
  - ✓ Diagnóstico Ambiental y Evaluación de los aspectos ambientales más significativos.
  - ✓ Declaración Ambiental



#### 2.2.4.6. Con la comunidad

- La empresa mantiene una política de buena vecindad y diálogo con las personas, empresas, administraciones y asociaciones que configuran nuestro entorno.



- MAHECO tiene en cuenta los impactos que tienen sus actividades en las comunidades en las que está desarrollando su actividad. Para ello realiza una identificación de los impactos sociales, ya sea de carácter positivo como negativo, con la finalidad de adoptar las medidas que considere oportunas para mejorar su contribución a la sociedad.

## 3. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERES	SUBGRUPO	DEFINICIÓN	MÉTODO DE RELACIÓN
PERSONAS	Personal de obra	60-70 % de la plantilla trabaja en obra	Encuesta psicosocial (clima laboral) Reuniones del personal directamente con Dirección buzón de sugerencias Información de los accidentes mediante email o Whatsapp Información de temas relevantes en relación al desempeño de la empresa mediante el Newsletter Mediante el departamento de RRHH Mediante el Responsable del Sistema de Gestión Jefe de Obra y Encargado como figuras de comunicación entre los trabajadores y Dirección
	Personal de oficina	30-40 % de la plantilla trabaja en oficina: Técnicos, comercial, contabilidad, etc	Contacto diario, email, reuniones con el responsable de su departamento Reuniones del personal directamente con Dirección Encuesta psicosocial (clima laboral) buzón de sugerencias Información de temas relevantes en relación al desempeño de la empresa mediante el Newsletter Mediante el departamento de RRHH Mediante el Responsable del Sistema de Gestión
	Visitas	Visitas externas a las instalaciones	Documento SS-048 y otros documentos pertinentes
	Mutua	ASEPEYO	Contrato de servicios Informe de accidente
	Servicio de Prevención	SPA (Servicio de Prevención Ajeno)	Contrato de servicios Resultado de los estudios
	Sindicatos	<b>NO APLICABLE</b>	
PROPIEDAD	Única	Joaquín Magan Molina e hijos	Reuniones periódicas en la oficina para realizar resumen del periodo
CLIENTES	Constructora Obra Privada	El 90% serían clientes privados que quieren construir reformar o rehabilitar una vivienda u otra edificación	- Reuniones con los Jefes de Obra - Encuestas de satisfacción - Visitas de Obra

# MAHECO

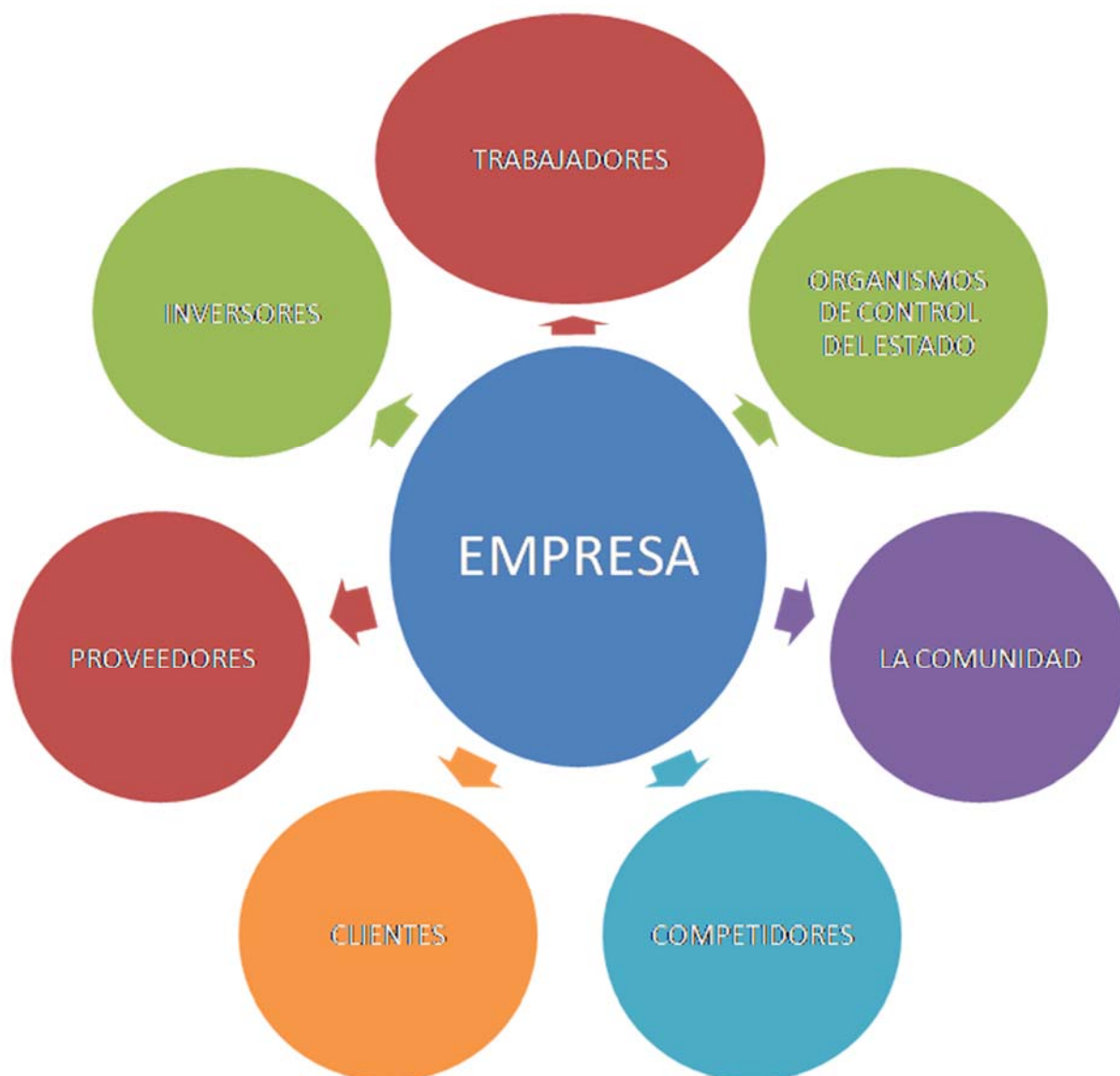
constructora

	<b>Constructora Obra Pública</b>	El <b>10%</b> serían Ayuntamiento u Organismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con los Jefes de Obra</li> <li>- Encuestas de satisfacción</li> <li>- Visitas de Obra</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<b>Proveedores de materiales construcción</b>	Gran variedad de proveedores de materiales de la construcción. Muy especializados. Pertenecen a la zona del Vallès. 50% nuestros proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de Proveedores</li> <li>- Reuniones de mejora como resultado evaluación</li> </ul>
	<b>Proveedores de servicios</b>	No es un sector tan masificado como el de los materiales. Son el otro 50% de nuestros proveedores y las zonas a las que pertenecen son principalmente la provincia de BCN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de Proveedores</li> <li>- Reuniones de mejora como resultado evaluación</li> </ul>
	<b>Gestor de Residuos</b>	Empresas encargadas de la correcta gestión de los residuos generados por parte de Maheco	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación de Proveedores</li> <li>- Reuniones de mejora como resultado Evaluación</li> <li>- Documentos de Gestión de Residuos</li> </ul>
<b>COMPETENCIA</b>	<b>Construcción</b>	Empresas constructoras a nivel local, comarcal, provincial y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar UTES con otras empresas</li> <li>- Contactos que se hacen a través del APCE, Gremi de Constructores, etc.</li> </ul>
<b>ACCIONES SOCIALES</b>	<b>Discapitados</b>	Integración laboral a personas en riesgo de exclusión	Programas de integración laboral
	<b>Club de Bàsquet Femení de Cerdanyola del Vallès</b>	Publicidad de la empresa	Reuniones entre los responsables de la empresa y los representantes del Club.
	<b>Club de Fútbol Ripollet</b>	Publicidad de la empresa	Reuniones entre los responsables de la empresa y los representantes del Club
	<b>Club de Hockey de Cerdanyola del Vallès</b>	Publicidad de la empresa	Reuniones entre los responsables de la empresa y los representantes del Club
	<b>Club de atletismo Cerdanyola</b>	Publicidad de la empresa en la Duatlón que realizan anualmente	Reuniones entre los responsables de la empresa y los representantes del Club
<b>ADMINISTRACION PÚBLICA</b>	<b>Ayuntamientos</b>	Ayuntamientos de los municipios donde la empresa licita, siendo principalmente de la zona del Vallès.	Reuniones página municipal del ayuntamiento
	<b>Autonomía</b>	Generalitat de Catalunya que es donde radica la sede social de la empresa y la ejecución de las obras	Por carta a nivel específico o a través del DOG a nivel general

# MAHECO

constructora

	<b>Estado</b>	Estado Español que es donde radica la sede social de la empresa y la ejecución de las obras	Por carta a nivel específico o a través del BOE a nivel general
<b>COMUNIDAD</b>	—	- Asociación de vecinos - Asociación comerciantes	- Reuniones de Comunidad - Reuniones de Asociación de Comerciantes
<b>SOCIEDAD</b>	<b>Sociedad en general</b>	No tiene una representación clara. Puede entenderse como la opinión pública	Seguimiento de la prensa local, sugerencias a través de nuestra web, e-mail, etc.
	<b>Medios de Comunicación</b>	Fundamentalmente prensa local	Reuniones, web
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	—	Administraciones Públicas, grupos o asociaciones ecológicas	Prensa, sugerencias a través de nuestra página web y jornadas





En el 2017 Maheco, S.A cumplió 30 años. Hablamos por tanto de una empresa con una pequeña historia que podríamos dividir en dos etapas. Una primera etapa que duró 21 años (1987-2007) y una segunda etapa iniciada en 2008, y que a finales de 2022 continúa siendo vigente.

Durante la primera etapa Maheco se dedicó en exclusiva a construir y promocionar su propio producto. El trabajo llevado a cabo se centró en la gestión de todo el proceso promotor-constructor, desde la compra del solar, pasando por la construcción de la promoción y la posterior comercialización. Fueron 21 años en los que se llevaron a cabo diversas promociones en localidades de las comarcas barcelonesas del Vallés Occidental (principalmente en Cerdanyola del Vallès) y Vallés Oriental (principalmente en Mollet del Vallès).

En esta primera etapa el sector pasó por momentos álgidos, sobre todo a partir de 2002 y hasta 2005, y otros no tan buenos, después de los Juegos Olímpicos de Barcelona celebrados en 1992 hasta 1996. El ritmo de las promociones evidentemente no ha sido ajeno a la evolución del sector, aun así, la actividad promotora generó durante esta primera etapa, resultados positivos que se reinvirtieron en la sociedad haciendo que los recursos propios de la empresa llegaran a estar por encima de los 7.000.000 € en 2007.

La segunda etapa se inicia en 2008, con el inicio de la crisis en el sector inmobiliario. Justo en ese momento, la empresa vira el rumbo. Nunca antes se había trabajado para terceros y una de las salidas posibles ante la nueva situación era la de trabajar para las administraciones públicas.

Debido a la crisis a la que estaba inmerso el sector inmobiliario desde el 2007 y coincidiendo con un cambio accionarial en MAHECO, S.A, en el 2014 se dio un nuevo enfoque al Plan Estratégico de la empresa. Se decidió eliminar la actividad promotora, focalizándolo todo en la actividad constructora. Aunque no se dejó la construcción de las obras públicas y privadas, la escasa demanda en este tipo de intervenciones hizo se priorizaran las actuaciones de reforma.

En el 2017 se decidió abrir una nueva línea de negocio llevando a cabo también actuaciones de rehabilitación en comunidades de vecinos.

Desde el 2020, con la activación del sector inmobiliario la principal línea de negocio para MAHECO, S.A ha vuelto a ser las obras de edificación residencial, comercial y de oficinas para la Administración Pública y promotores privados. Actualmente, prácticamente el 90% de las obras realizadas son para clientes privados. Para los próximos años continuaremos con la construcción de obras públicas y privadas dando prioridad a la obra nueva, pero sin abandonar las actuaciones de rehabilitación y reforma. Aunque ahora el mayor porcentaje de facturación y mejores resultados se están obteniendo en el departamento de obras queremos mantener abiertas las otras dos líneas de negocio en previsión de futuras crisis en el sector.

Aunque el departamento de reforma tiene que competir con empresas con menos estructura y que por tanto pueden ofrecer presupuestos más económicos creemos necesario potenciar esta línea de negocio. Seguimos apostando en ofrecer un **producto hecho a la medida del cliente** para propiciar un claro hecho diferenciador

respecto a la competencia. Maheco pretende que el mercado la reconozca como una empresa que cumple con los plazos establecidos y que entrega un producto bien acabado a la medida y al gusto que el cliente demanda.

Seguimos potenciando el departamento de rehabilitación. Al inicio del año 2018 teníamos un equipo de 2 personas y a finales de 2022 este departamento lo componen 18 personas.

Es intención de la empresa centrar la actividad únicamente en la vertiente constructora del negocio. Aunque en años anteriores creíamos posible que Maheco volviera a la senda del negocio Promotor, tras lo sucedido durante la crisis, creemos prudente llevar a cabo ese negocio a través de empresas que se constituyan con el único objeto social de llevar a cabo una promoción inmobiliaria. De esta manera el riesgo promotor lo externalizamos, asegurando la actividad constructora para Maheco. Los socios de Maheco, S.A. formarán parte de las empresas promotoras que se constituyan asegurando de esta manera que la construcción la llevará a cabo Maheco, S.A.

Una vez superada la crisis económica (2007-2017) y cuando parecía que el sector se volvía a recuperar en el 2020 quedó frenada esta progresión. Durante el 2021 y 2022 Maheco ha tenido que adaptarse y aprender a convivir con la pandemia y con el aumento de las energías y materias primas, principalmente por la guerra de Ucrania, y en estos años la facturación se ha mantenido estable, muy por encima de los años anteriores (aproximadamente 20 M cada año). Si lo desglosamos por departamentos sí que observamos diferencias en la parte de Obra y en la de Promociones. En 2021 Obra facturó casi 11M mientras que en 2022 no llegó a 8M. En el caso de Promociones es al revés, en 2022 aumentó la cifra a casi 9M mientras que en 2021 no llegó a los 6M.

Las principales dificultades con las que nos estamos encontrando los últimos años son:

- Presupuestos muy ajustados para conseguir las obras
- Tener que centralizar más la producción en la parte promotora
- Aumento del precio de las energías y de los materiales
- Falta de industriales, por la recuperación del sector, para realizar determinadas partidas que ha hecho que no podamos escoger opciones más económicas.
- Baja productividad de las partidas realizadas con personal propio
- Reducción de la ejecución de obra pública



Los bajos tipos de interés durante el primer semestre y las posteriores subidas en la segunda mitad del año aceleraron las decisiones de compra de vivienda en 2022. El aumento de la inflación y de los tipos de interés dificultará a muchas familias el acceso a una vivienda nueva y en los próximos meses se prevé un estancamiento o incluso un ligero retroceso del sector de la construcción.

Los impuestos relacionados con la actividad realizada por Maheco, S.A el año 2022 quedan reflejados en el siguiente gráfico:



## 4.2. INDICADORES AMBIENTALES



MAHECO entiende la Gestión Ambiental Sostenible como aquella que trata de consumir el menor volumen posible de recursos naturales, la reutilización de materiales siempre que técnicamente esté permitido y sea viable, la minimización de impactos negativos a flora, fauna y atmósfera, y la adopción de medidas correctoras en caso de impactos negativos al Medio Ambiente.

La identificación y evaluación de los riesgos de gestión ambiental se gestiona y documenta según lo establecido en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y EMAS, utilizando los procesos y procedimientos de acuerdo a estas normas internacionales y el seguimiento, mediante las auditorías externas que se realizan anualmente.

La responsabilidad en la aplicación de las políticas y principios de carácter ambiental parten desde la Gerencia de la empresa. Entre los principales principios que marcan el enfoque de la gestión ambiental de MAHECO destacaríamos los siguientes:

## Compras Responsables:

Para la correcta gestión de las compras y teniendo en cuenta en todo momento la gestión ambiental, todos los técnicos de MAHECO, reciben información/ formación sobre construcción sostenible y por tanto, están sensibilizados con el medio ambiente. El responsable de compras, intenta en la medida de lo posible dar prioridad a los materiales suministrados próximos a la obra para mirar de reducir el consumo de combustible y emisiones asociadas al transporte de mercancías.



En la elección de productos, se prioriza en los materiales simples, fáciles de montar y desmontar previendo un nuevo uso y reciclaje. Se utilizan materiales de larga duración que reducen su mantenimiento.

Para una correcta elección, antes de la compra se dispone de una amplia información sobre las características, composición, toxicidad, garantía y los diferentes distintivos de calidad del producto.

## Productos reciclados o reutilizados:



En la medida de lo posible, los productos utilizados en la obra tendrán la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992 de 23 de marzo, relativo a un sistema comunitario de concesión de etiqueta ecológica u otros distintivos de calidad ambiental equivalentes. Se utilizarán productos que hayan sido elaborados según un Sistema de Gestión Ambiental siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento (CEE) 1836/1993 de 29 de junio (modificado por el Reglamento de mayo de 2000). Se utilizarán en gran proporción y siempre dentro de lo posible, series de productos que tengan un alto grado de reciclabilidad. Para la valoración de éste criterio se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable.

## Consumo de Agua:

El agua se utiliza en oficina principalmente para sanitarios, limpieza y lavavajillas. En caso de las obras del agua se utiliza durante el proceso constructivo y en las instalaciones de higiene. Según la tipología de las obras, se utilizan una de estas alternativas:

- 1- Aseo químico sin conexión a alcantarillado. De su mantenimiento se hace cargo la empresa suministradora.
- 2- Aseo químico con conexión directa a alcantarillado.
- 3- Aseo existente conectado a la red de alcantarillado.

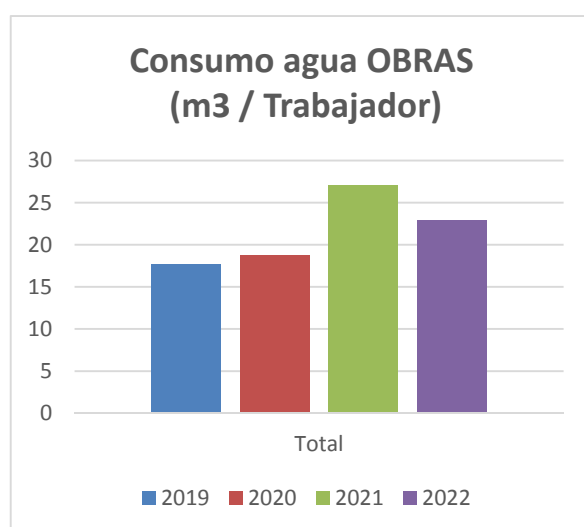
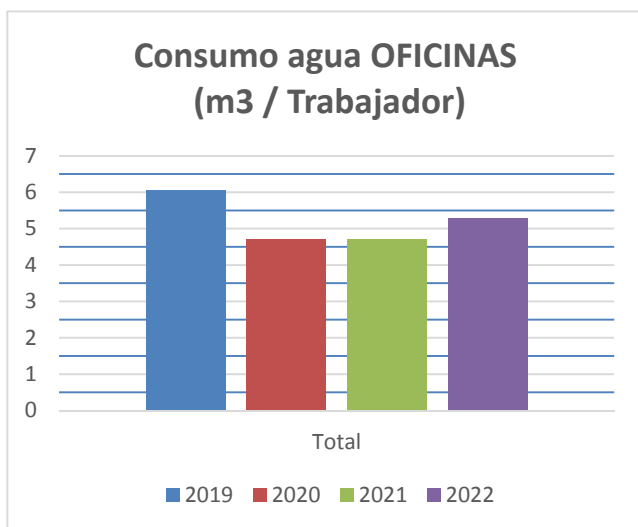


Maheco intenta controlar el consumo de agua de todas las obras o como mínimo de las obras más grandes, y por lo tanto con un mayor impacto ambiental. El control del consumo de agua en las obras se hace con uno de los siguientes métodos:

- Solicitando las facturas a los promotores
- Colocando contadores o cogiendo las lecturas de los contadores existentes tanto al inicio como al final de los trabajos

Los datos sobre el consumo total de agua han sido extraídos de las facturas suministradas por la compañía de aguas y de los contadores colocados en las obras. En la siguiente tabla se refleja el consumo de las diferentes instalaciones de que dispone la empresa:

CONSUM AIGUA (m3/any)				
UBICACIÓ	2019	2020	2021	2022
OFICINES	182 m <sup>3</sup>	141 m <sup>3</sup>	165 m <sup>3</sup>	201 m <sup>3</sup>
OBRES	1061 m <sup>3</sup>	1159,23 m <sup>3</sup>	2360,13 m <sup>3</sup>	1970,21 m <sup>3</sup>
<b>TOTAL CONSUM AIGUA (m<sup>3</sup>)</b>	<b>1243</b>	<b>1300,23</b>	<b>2525,13</b>	<b>2171,23</b>



En las oficinas de Cerdanyola vertemos las aguas sanitarias a la red de alcantarillado que conduce estas a la depuradora de Cerdanyola del Vallès.

El consumo de agua por trabajador en las oficinas de Maheco durante el año 2022 ha aumentado considerablemente respecto a los últimos años, en cambio el consumo de agua por trabajador en obras se ha visto reducido.

Tanto en las obras como en oficina se informa de buenas prácticas medioambientales para que el personal realice un uso racional del agua.

## Consumo de energía eléctrica:

Hasta el 2014 Maheco controlaba el consumo eléctrico de todas las obras porque hacía de promotor-constructor y podía contabilizar el consumo eléctrico mediante las facturas de la empresa suministradora. A partir del año 2014 contabilizar el consumo eléctrico en las obras ha sido más complicado porque los datos de consumo se encontraban en manos de los promotores y Maheco no tenía acceso a estos datos. En los últimos años Maheco está haciendo un esfuerzo para controlar el consumo eléctrico de todas las obras o al menos las obras más grandes y por tanto con un mayor impacto medioambiental.

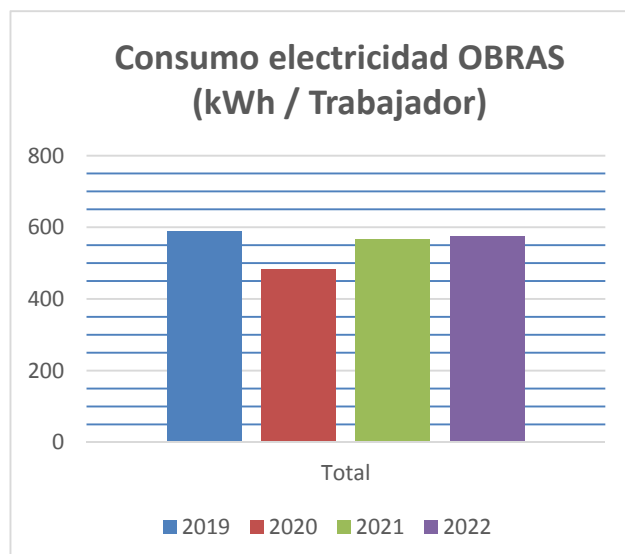
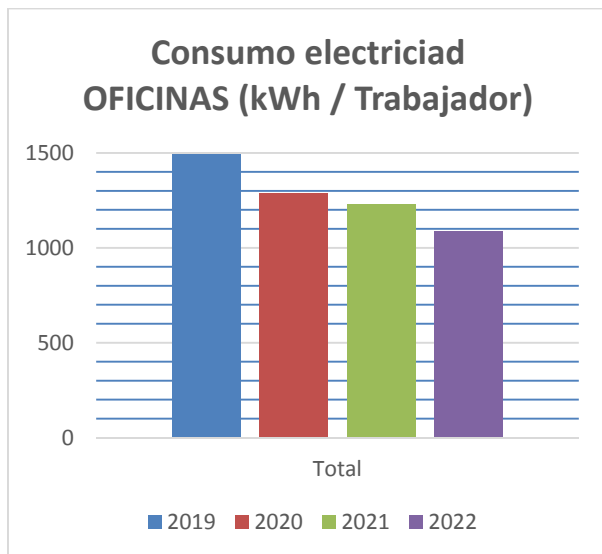
El control del consumo eléctrico en las obras se hace con uno de los siguientes métodos:

- Solicitando las facturas a los promotores
- Colocando contadores o cogiendo las lecturas de los contadores existentes tanto al inicio como al final de los trabajos

La electricidad se utiliza básicamente para climatización, iluminación y alimentación de los aparatos eléctricos de las oficinas y obras.

CONSUM ELECTRICITAT (kWh/any)				
UBICACIÓ	2019	2020	2021	2022
OFICINES	44.837 kWh	38.638 kWh	42.969 kWh	41.416 kWh
OBRES	35.320 kWh	29.919 kWh	49.417 kWh	49.560 kWh
<b>TOTAL CONSUM ELÈCTRIC (kWh)</b>	<b>80.157</b>	<b>68.557</b>	<b>92.386</b>	<b>90.976</b>
<b>TOTAL CONSUM ELÈCTRIC MWh (1 kWh = 0.001MWh)</b>	<b>80,157</b>	<b>68,557</b>	<b>92,386</b>	<b>90,976</b>

CONSUM ELECTRICITAT (fonts renovables)				
UBICACIÓ	COMPANYIA	2020	2021	2022
OFICINES	NATURGY	-	-	-
	GESTERNOVA (100% renovable)	38.638 kWh	42.969 kWh	41.416 kWh
	AUTOGENERACIÓ	0 kWh	0 kWh	0 kWh
<b>TOTAL</b>		<b>38.638 kWh</b>	<b>42.969 kWh</b>	<b>41.416 kWh</b>



El consumo eléctrico por trabajador en las oficinas de Maheco en el año 2022 ha sido de 1.089,90 kWh / trabajador (41416 kWh / 38 trabajadores) y en el año 2021 fue de 1.227,69 kWh / trabajador (42969 kWh / 35 trabajadores)

El consumo eléctrico por trabajador en las oficinas de Maheco en 2022 se ha reducido más de un 10% respecto al año 2021 y se mantiene la tendencia a la baja de los últimos años.

El consumo eléctrico por trabajador en las obras de Maheco en el año 2022 ha sido de 576,28 kWh / trabajador (49560 kWh / 86 trabajadores) y en el año 2021 fue de 568,01 kWh / trabajador (49417,17 kWh / 87 trabajadores)

El consumo eléctrico por trabajador en las obras de Maheco se mantiene muy estable en los últimos años (ha aumentado un 1% respecto a 2021). El valor obtenido en 2020 no lo tenemos en cuenta (año de la pandemia).

El consumo eléctrico de Maheco (obras + oficina) en el año 2022 ha sido de 733,68 kWh (90.976 kWh / 124 trabajadores) y en el año 2021 fue de 757,26 kWh (92.386 kWh / 122 trabajadores)

El consumo eléctrico por trabajador en las obras + oficina de Maheco en 2022 ha disminuido un 3% respecto a 2021.

Sin tener en cuenta el valor obtenido en 2020 (año de la pandemia) en los últimos años vemos una tendencia a la baja del consumo eléctrico por trabajador en las obras + oficinas.

## Consumo de Papel:

Se han realizado acciones encaminadas a la reutilización del papel (libretas de doble uso), manual de buenas prácticas en las oficinas, e-mails informativos sobre la utilización del papel y su impresión a doble cara, etc.

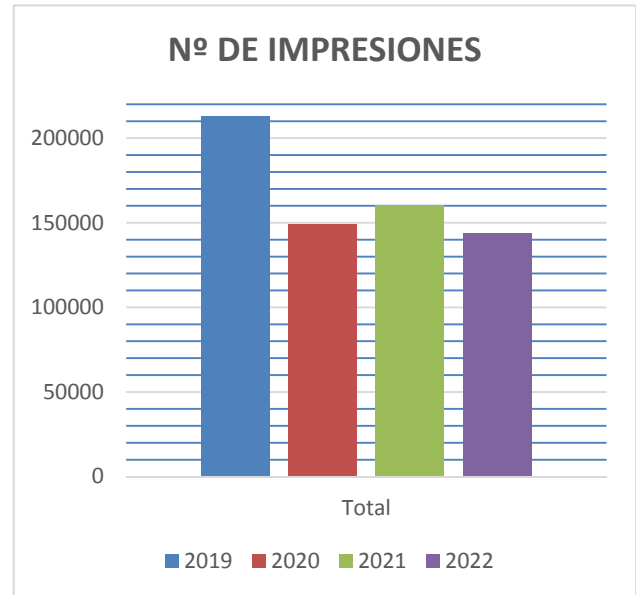
Se estableció como indicador a valorar de manera anual en el 2022, reducir el 2% del papel consumido en las oficinas de Maheco respecto al 2021.

En el año 2022 se han realizado 143.746 impresiones y en el año 2021 se realizaron 160.738 impresiones. Comparando el nº de impresiones por trabajador en el 2022 se han realizado 143.746/ 38 trabajadores = 3782,79 y en el 2021 fueron 160.738/ 35 trabajadores = 4592,51.

Esto representa una disminución del 17 %. Desde principio del 2020 tenemos implantado un Sistema de Gestión Documental (DocuWare) con tres objetivos principales:

- Mejorar la gestión de documentos
- Eliminar el papel que representan estos documentos
- Reducir el espacio de almacenamiento de los mismos.

Mediante este Sistema de Gestión documental estaba previsto que se redujera considerablemente la cantidad de impresiones.



## Consumo de combustible:

El combustible se utiliza tanto en los vehículos de transporte de materiales y personas como para la maquinaria de las obras. La ubicación de las obras ejecutadas a lo largo del año condiciona que el consumo sea mayor o menor.

Uno de los objetivos planteados para el año 2022 ha sido que el consumo sea inferior a 8 MWH/ Trabajador.



Maheco lleva a cabo una serie de medidas para reducir el consumo de combustible:

- Planificar las operaciones y los recorridos de forma que se optimicen los rendimientos y los tiempos de ejecución.
- Parar la máquina en operaciones relacionadas con el uso de maquinaria, en periodos de espera y, en general, siempre que sea posible.
- Realizar una conducción eficiente
- Asegurar el correcto estado de mantenimiento de la maquinaria.
- Adquirir máquinas y vehículos de bajo consumo.

Durante el año 2022 el consumo de gasoil + gasolina mantiene la tendencia al alza de los últimos años.

El consumo de combustible (gasoil + gasolina) usado para los desplazamientos ha sido prácticamente igual que el año pasado, en cambio el consumo de combustible (gasoil + gasolina) usado en las obras mantiene la tendencia al alza de los últimos años y ha aumentado un 15% respecto al 2021. Este aumento se ha producido principalmente por los siguientes motivos:

- Uso más generalizado en las obras de grupo electrógeno durante una gran parte de la obra debido al retraso de las compañías en proporcionar suministro eléctrico.
- Precios excesivos de las compañías para el suministro eléctrico que junto con el retraso del suministro ha hecho que en varias obras se haya optado por realizar toda la obra con grupo electrógeno.

- Ha habido obras donde el retraso de las compañías en proporcionar suministro eléctrico nos ha obligado a utilizar grupo electrógeno durante una gran parte de la obra.

- Precios excesivos de las compañías por el suministro eléctrico que junto con el retraso del suministro ha hecho que en varias obras se haya optado en realizar toda la obra con grupo electrógeno.

Este objetivo se volverá a plantear para el año que viene y seguiremos concienciando a los trabajadores con medidas para reducir el consumo de combustible (conducción eficiente,...)

CONTROL INDICADORES					
INDICADOR	VALORS	2019	2020	2021	2022
<i>Treballadors totals empresa</i>		90	92	122	124
CONSUM GASOIL	<i>Litres</i>	46.363,79	54.377,49	92.003,5	101.470,11
	<i>1MWh=97,755 l</i>	474,29	556,26	941,16	1038,01
	<i>MWh/treballadors</i>	5,26	6,046	7,714	8,38
CONSUM BENZINA	<i>Litres</i>	6.564,34	5.995,18	9.354,11	9.136,57
	<i>1MWh=107,165 l</i>	61,25	55,94	87,29	85,26
	<i>MWh/treballadors</i>	0,68	0,61	0,715	0,69
CONSUM GASOIL + BENZINA	<i>Litres</i>	52.928,13	60.372,67	101.357,61	110.606,68
	<i>MWh/treballadors</i>	5,94	6,66	8,429	9,06

## Gestión de Residuos:



MAHECO S.A., cuenta con una sistemática de identificación, control y gestión de los residuos generados en la empresa, con objeto de no poner en peligro la salud humana ni perjudicar el medio ambiente conforme la legislación vigente. El objetivo es realizar una recogida selectiva de los residuos que se generan durante la actividad constructiva, para evitar la posterior contaminación del suelo y el agua, y el deterioro del paisaje, etc

Se ubica un parque de contenedores fijos con separación de residuos y un punto verde para los residuos peligrosos. Todos los contenedores se señalizan con una ficha identificativa que indica la tipología del residuo y los residuos que pueden depositarse.

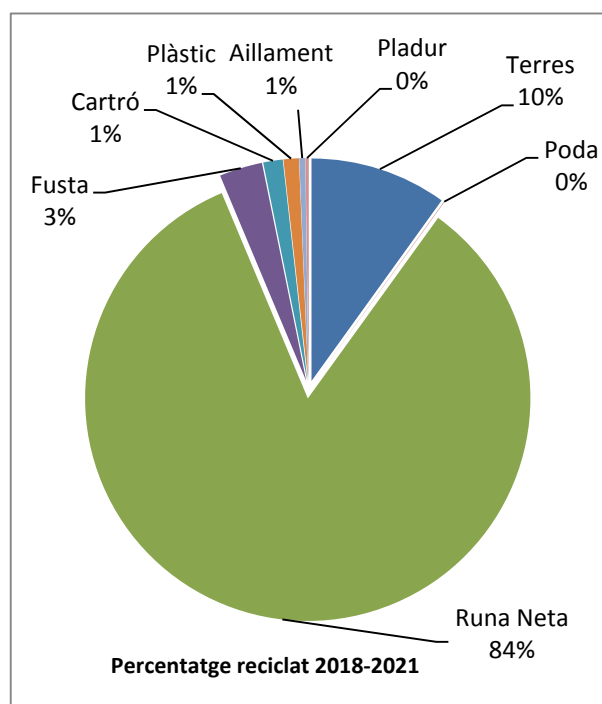
Aunque dependemos de la ubicación y tipología de las obras se sigue con el mismo criterio de minimizar la mezcla de residuos y aumentar la fracción selectiva. Se realiza un seguimiento de los residuos generados y en el año 2022 se propuso como objetivo que la fracción selectiva (runa limpia, madera, cartón, plástico, vidrio, tierra, material de aislamiento,...) fuera  $\geq 45\%$  respecto al total de los residuos generados en obra.

Durante el 2022 se han generado 2798,71 Tn de residuos de los cuales el 42.04 % son de fracción selectiva (runa limpia, madera, cartón, plástico, vidrio, tierras, material de aislamiento,..).  $\geq 50$  % respecto al total de los residuos generados en obra.

Se continuará incidiendo en la sensibilización e implicación por parte de todo el personal para conseguir una correcta gestión de los residuos generados

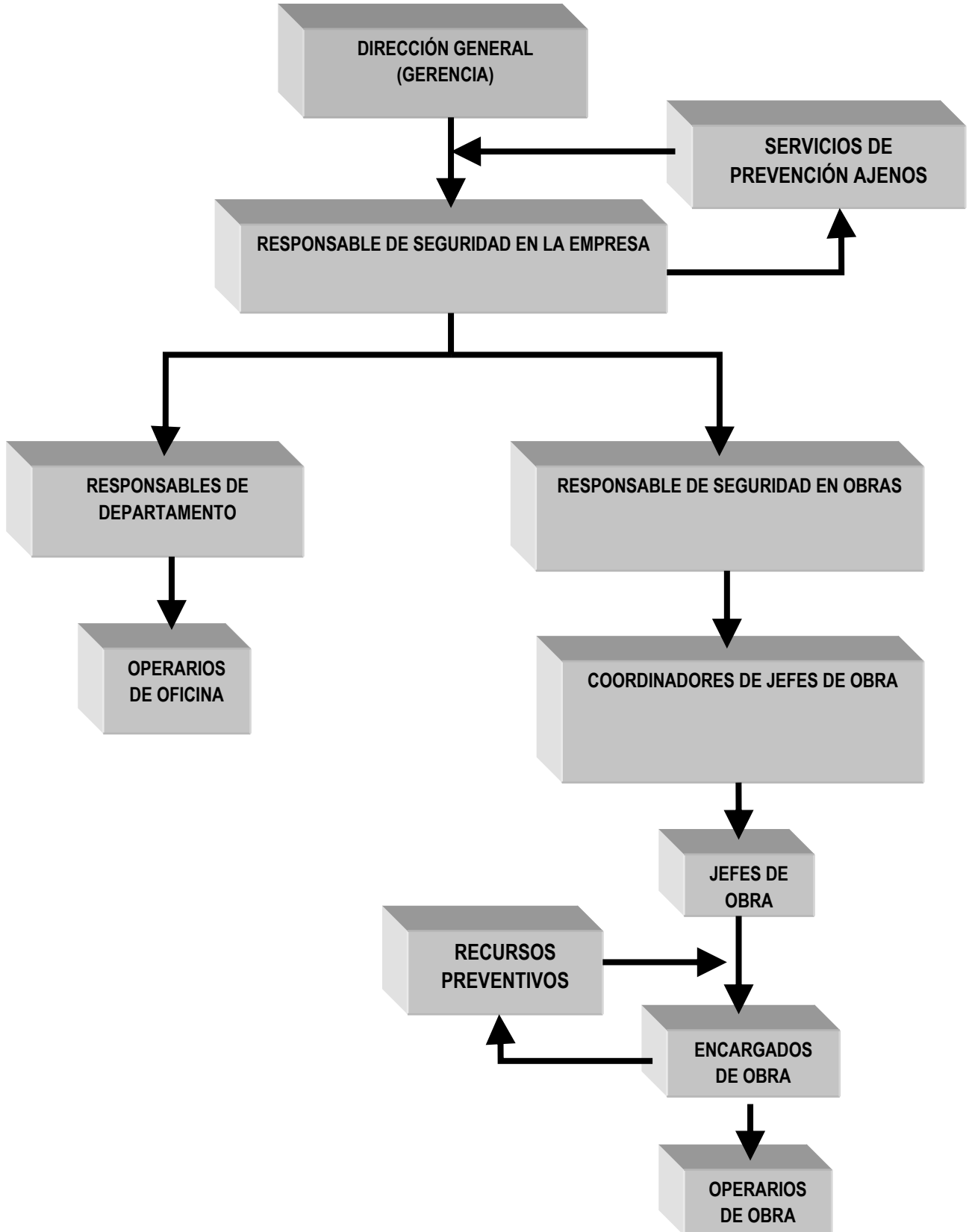
La cantidad de residuos peligrosos (fluorescentes, siliconas, aerosoles, pinturas y barnices) generados por trabajador va aumentando ligeramente en los últimos años y se encuentra en un rango entre 0,022 y 0,025 Tn / trabajador.

GENERACIÓ RESIDUS A L'OBRA (TN)				
TIPOLOGIA DE RESIDU	2019	2020	2021	2022
TERRES (170504)	0	94,5	67,6	572,51
PODA (200201)	0	0	0,9	0,76
RUNA NETA <sup>1</sup>	1.411,49	1.668,01	1.935,93	1.176,62
RESIDUS BARREJATS DE CONSTRUCCIÓ <sup>2</sup>	1.164,61	631,67	1.679,94	930,79
FUSTA (170201)	65,3	33,42	51,89	82,18
CARTRO (200101)	69,8	12,39	7,38	15,41
PLÀSTIC (170203)	58,9	12,08	6,37	4,35
MATERIAL AILLAMENT (170604)	10,59	11,17	4,48	5,83
PLADUR (170904)	0	0	9,34	7,76
<b>TOTAL RESIDUS</b>	<b>2.780,69</b>	<b>2.462,68</b>	<b>3.761,32</b>	<b>2.798,71</b>



4.3. INDICADORES PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ORGANIGRAMA DE LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MAHECO, S.A



Todas las funciones y responsabilidades que se definen están enmarcadas atendiendo a los principios de la Seguridad Integrada recogidos en el artículo 16 de la Ley 31/95 y en su modificación Ley 54/03, es decir que emanando de la Dirección y a través de la línea jerárquica hace asumir responsabilidades y funciones en prevención de riesgos laborales a todo el personal de la empresa

## DIRECCIÓN GENERAL

- Realizar, aprobar e impulsar la política en prevención de riesgos laborales
- Aprobar las planificaciones que le son aplicables
- Exigir el cumplimiento de la legislación y de las prácticas, planes, programas y procedimiento del sistema de gestión.
- Revisar anualmente el sistema de gestión.
- Asumir o delegar las tareas de liderazgo en materia de seguridad y salud. En Maheco, S.A se delegan directamente en el Responsable de Seguridad y Salud.
- Establecer la estructura de la empresa para conseguir la integración de la prevención en todos los niveles.
- Dotar de todos los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para la gestión de la prevención
- Facilitar y fomentar los derechos de consulta y participación de los trabajadores.



## RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD



La empresa ha adoptado la modalidad organizativa de Servicio de Prevención Ajeno. Como complemento a los Servicios de Prevención se designa a Fernando Fernández Sabaté como Responsable de Seguridad y Salud para gestionar las actividades concertadas con estos servicios. De forma general asume:

- Ejercer las tareas de liderazgo en materia de seguridad y salud.
- Asegurar que la política de seguridad y salud es difundida y entendida por toda la organización
- Proponer anualmente a la Dirección los objetivos y planificaciones
- Realizar y presentar un informe de revisión del sistema de gestión de forma anual
- Motivar a toda la organización en la consecución de metas de seguridad y salud, con el objetivo global de la integración de la prevención
- Ser vínculo de unión entre la Dirección, los Servicios de Prevención y Comité de Prevención de Riesgos Laborales y trabajadores.
- Implantar y ser ejecutor de todas las indicaciones recibidas por los Servicios de Prevención y aquellas recogidas en las normativas legales vigentes.
- Coordinar las actividades preventivas con otras empresas y gestionar la correcta coordinación de las mismas.
- Verificar todas las acciones emprendidas y dar cumplimiento a las distintas planificaciones.



Las responsabilidades de estos servicios quedan recogidas en un concierto de actividades donde se detallan según las normativas legales los trabajos y servicios concertados.

Los Servicios de Prevención Ajeno contratados por Maheco, S.A nos proporcionan el asesoramiento y apoyo que precisamos en función de los tipos de riesgo existentes. Entre otros:

- Asesoramiento en el diseño, implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que permite la integración de la prevención en la empresa.
- La evaluación de los factores de riesgo que pueden afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores en los términos previstos en el artículo 16 de esta Ley.
- Proponer la planificación de la actividad preventiva y la determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas y la vigilancia de su eficacia.
- Asesorar o realizar la información y la formación de los trabajadores.
- Colaboración con el responsable de seguridad de la empresa para una eficaz implantación de la prevención.
- La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados de su puesto de trabajo
- El control del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en las obras. Un técnico del Servicio de Prevención realiza visitas periódicas a las obras para controlar las condiciones de trabajo.
- Realización de la memoria anual de actividades.



## RESPONSABLES DE DEPARTAMENTO / COORDINADORES DE JEFES DE OBRA / JEFES DE OBRA

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva.
- Coordinar las actuaciones preventivas dentro de los centros de trabajo tanto de los trabajadores propios como subcontratados.
- Gestionar la documentación preventiva del centro de trabajo y asegurarse del cumplimiento efectivo de la misma.
- Prohibir o paralizar, en su caso, los trabajos en que se advierta riesgo grave e inminente, siempre que no sea posible el empleo de medios adecuados para evitarlos.
- Acompañar a los inspectores o funcionarios de Órganos Competentes de la Administración que visiten el centro de trabajo.
- Cumplir personalmente y hacer cumplir al personal a sus órdenes la normativa legal vigente en materia de prevención y las Normas de Seguridad de carácter interno (evaluación de riesgos, etc...).
- Aplicar las acciones correctoras, de cuyo cumplimiento son responsables, para subsanar anomalías en seguridad que se detecten en el centro de trabajo. Comprobará la efectiva resolución de todas las acciones correctoras o anomalías iniciadas.
- Aprovechar los contactos con el personal para dar recomendaciones de seguridad en tareas de su área.
- Dar cuenta de todas las condiciones inseguras y riesgos de su área que no hayan sido solucionados o contemplados. Tener contacto directo con el Responsable de Seguridad y Salud o Responsable de Seguridad en obras para dar solución a todas estas anomalías.
- Ser vínculo de unión entre el departamento de seguridad y salud y los centros de trabajo.
- Comunicar cualquier accidente e incidente al Responsable de Seguridad y Salud o Responsable de Seguridad en obras y colaborar en la investigación del mismo.
- Conocer el procedimiento de actuación en caso de emergencia.

## ENCARGADOS

- Son los responsables de la seguridad de su grupo de trabajadores, tanto de los propios como de los subcontratados.
- Controlar y dirigir la colocación y retirada de cualquier protección colectiva.
- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, así como fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva.
- Cumplir personalmente y hacer cumplir al personal a sus órdenes la normativa legal vigente en materia de prevención y las Normas de Seguridad de carácter interno (evaluación de riesgos, plan de seguridad, etc...), así como las específicas para cada centro de trabajo fijadas por el Plan de Seguridad y Salud.
- Poner en conocimiento del mando inmediatamente superior las condiciones inseguras o métodos inadecuados.
- Prohibir o paralizar, en su caso, los trabajos en que se advierta riesgo grave e inminente, siempre que no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos.
- Utilizar y controlar la documentación del centro de trabajo que le corresponda.
- Aplicar las acciones correctoras, de cuyo cumplimiento sea responsable, para subsanar anomalías en seguridad que se detecten en obra.
- Coordinar las emergencias del personal a su cargo dentro del centro de trabajo. Coordinando las acciones con las diferentes empresas.
- Comunicar cualquier accidente e incidente a su inmediato superior y colaborar en la investigación del mismo.
- Conocer el procedimiento de actuación en caso de emergencia

## OPERARIOS

- Corresponde a cada trabajador velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.
- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsible, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo a las instrucciones recibidas de éste.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instales en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los recursos preventivos para realizar actividades de protección y de prevención, o en su caso, al Servicio de Prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.



- Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Conocer el procedimiento de actuación en caso de emergencia.

El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el Estatuto de los Trabajadores.

## RESPONSABLE DE SEGURIDAD EN OBRAS

MAHECO, SA dispone en plantilla de un Técnico de Seguridad y Salud (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales). Entre las funciones de esta figura se incluye:

1. Facilitar documentación en prevención de riesgos laborales en las diferentes empresas subcontratistas y trabajadores autónomos antes de su incorporación a la obra:
  - Información de las medidas de seguridad a adoptar para evitar los riesgos durante el uso de maquinaria, el montaje y uso de los elementos auxiliares y los diferentes trabajos que hay en la obra entregando una copia del Plan de Seguridad y Salud.
  - Información de la documentación a facilitar para poder acceder a la obra (documentación en prevención de riesgos laborales de la empresa, trabajadores y maquinaria). Esto lo hacemos con la entrega de la carta de control de accesos a la obra.
  - Información de las normas de actuación en caso de emergencia la obra (Plan de emergencia)
  - Adhesión al Plan de Seguridad de la obra o entrega de su propio Plan de Seguridad.
2. Comprobar que las empresas y trabajadores autónomos subcontratados han facilitado la documentación en prevención de riesgos laborales antes de su incorporación a la obra.
  - Plan de Seguridad propio (en este caso éste deberá estar aprobado por el coordinador de seguridad y salud antes de iniciar los trabajos en la obra) o Adhesión al Plan de Seguridad general de la obra
  - Documentación en prevención de riesgos laborales de la empresa, trabajadores y maquinaria.
  - Carta de control de accesos firmada como comprobante de que han sido informados del plan de emergencia y de las condiciones de seguridad a cumplir para acceder a la obra.
3. Realizar visitas periódicas a la obra para:
  - Comprobar la documentación de seguridad que debe haber en la obra (Aviso Previo, Libro de Subcontratación, Apertura del centro de trabajo, designación del coordinador de seguridad y salud, Libro de incidencias, Plan de Seguridad y Salud y su aprobación, plan de emergencia, designación de los recursos preventivos obra,...)
  - Comprobar que no haya empresas, trabajadores o maquinaria de la que no tengamos documentación en prevención de riesgos laborales.
  - Realizar el seguimiento del plan de seguridad y condiciones de trabajo en el momento de la visita.
  - Asesorar sobre los procedimientos de trabajo, medidas de seguridad y protecciones colectivas e individuales a utilizar durante los trabajos actuales y trabajos previstos a realizar la obra, realizando anexos al plan de seguridad en caso de que fuera necesario priorizando los trabajos con riesgos especiales (contemplados en el anexo II del RD 1627/97).
  - Comprobar que en obra haya medios humanos y materiales para llevar a cabo el plan de emergencia en



caso de ser necesario.

- Realizar reuniones de coordinación de actividades empresariales entre las diferentes empresas y trabajadores autónomos que realicen trabajos en la obra.
- Siempre que se produzca un accidente irá a la obra para llevar a cabo la investigación, averiguando las causas y adoptando las medidas de seguridad para que no se vuelva a producir.

## RECURSOS PREVENTIVOS

Para dar cumplimiento a los artículos 4 y 7 de la Ley 54/2003 y el artículo 22 bis del RD 604/2006, MAHECO, SA indicará, con anterioridad al inicio de los trabajos, los recursos preventivos asignados a la obra comunicando para tal fin:

- Nombre de personas designadas para tal fin y su conformidad
- Su formación en materia de seguridad (curso básico en Prevención de Riesgos Laborales como mínimo)
- Los medios materiales y auxiliares que tendrá para llevar a cabo esta función



El Recurso Preventivo de la obra será una persona activa que lleve a cabo las siguientes funciones:

- Conocer la reglamentación vigente en seguridad y salud laboral y exigir su cumplimiento, suscitando el interés de los trabajos en materia de prevención de riesgos laborales.
- Conocer, divulgar y hacer cumplir las normas de seguridad en la obra
- Conocer el proceso de actuación en caso de emergencia.
- Examinar las condiciones de trabajo, a efecto determinar actuaciones que puedan ser peligrosas para los trabajadores.
- Comunicar inmediatamente, al técnico de seguridad y salud de MAHECO, SA, aquellos riesgos que haya podido observar y su gravedad, así como cualquier accidente, incidente o anomalía.

Maheco, S.A tiene implantado un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, en el que tiene definida una política, identificado y evaluado los riesgos, marcado unos objetivos para eliminar o minimizar estos riesgos mediante un plan de acción, definidas las funciones y responsabilidades en materia de PRL de todos los trabajadores y controlada la documentación mediante procedimientos y registros.

Para medir el cumplimiento de los objetivos planteados durante el año 2022 se establecieron los siguientes indicadores:

Núm.	Indicador	Objetivo asociado	Frecuencia
1	Consumo energía eléctrica en oficina (kWh)	Mantener consumo por debajo de 1300kWh/trabajador /año	MENSUAL
2	Consumo de energía eléctrica en obra (kwh)	Reducir el consumo un 2% respecto 2021	ANUAL
3	Consumo de papel oficina (unidades)	Reducir un 2% respecto 2021	ANUAL
4	Consumo de áridos reciclados (Tn)	Aumentar un 2% respecto 2021	ANUAL
5	Consumo de combustible gasoil + gasolina (MWH)	Inferior a 8 MWH/ Trabajador	ANUAL

6	Consumo de agua en oficina (m3)	Mantener consumo por debajo de 1 m3/trabajador (6 m3/trabajador al año)	BIMENSUAL
7	Generación de residuo runa limpia (m3)	Igual o superior al 45% del total de los residuos generados	TRIMESTRAL
8	Generación de residuos mezclados de la construcción(m3)	Igual o inferior al 48% del total de los residuos generados	TRIMESTRAL
9	Biodiversidad (m2/persona)	Ocupación del suelo m2/persona	ANUAL
10	Emisiones CO2	Inferior o igual a 2,0 Tn CO <sub>2</sub> /trabajador	ANUAL

En verde los objetivos asociados a los indicadores conseguidos y en rojo los no conseguidos.

#### 4.4. INDICADORES SOCIALES: Responsabilidad Social Empresarial

OBJETIVO PLANTEADO PARA EL 2022:	El 2% de la plantilla sean trabajadores en riesgo de exclusión
Hemos conseguido mantener que el 2.58% de la plantilla sean personas trabajadoras en riesgo de exclusión.	

OBJETIVO PLANTEADO PARA EL 2022:	Realización de 3 o más acciones sociales durante el año
<p>Durante el año 2022 hemos colaborado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Club de Futbol Ripollet.</li> <li>• La duatlón que organiza el club de Atletismo de Cerdanyola en abril.</li> <li>• El Club de Hockey de Cerdanyola del Vallès.</li> <li>• Maheco ha colaborado haciendo difusión en sus redes sociales y con una aportación económica con el Proyecto Fénix. Este proyecto lo ha creado la asociación un Hogar para Chiapas junto con Arquitectura Técnica sin Fronteras, la Fundación Toledo, Artiem y Progreso a través del derecho A.C, que se han unido con el fin de reconstruir la escuela de primaria Guadalupe Victoria de Chiapas, México, que sufrió grandes destrozos a consecuencia de un seísmo que se produjo en el 2017.</li> <li>• Diego Dávila y Jessica Limón, trabajadores de Maheco, están colaborando en este proyecto. Diego como secretario de la ONG y Jessica está ayudando en el diseño del proyecto e irá como voluntaria en agosto.</li> <li>• Se ha colaborado económicamente con el Club de Basquet Femenino de Cerdanyola del Vallès (patrocinio camisetas).</li> </ul> <p><b>CONSIDERAMOS QUE ESTE OBJETIVO SE HA CONSEGUIDO.</b></p>	

Durante el año 2022 se ha intentado mejorar la información facilitada a los trabajadores y promover su participación mediante:

- Comunicados enviados periódicamente durante el año, mediante los cuales se les informa, tanto de noticias propias del sector, como de la empresa (obras adjudicadas, nuevas incorporaciones, etc.).
- Manual de Acogida facilitado a los nuevos trabajadores en el momento de su incorporación y al resto de trabajadores a principios de año.
- Reuniones con los trabajadores
  - Reunión del Comité de PRL realizada el 01/04/2022
  - Reunión con los Jefes de obra realizada el 21/12/2022
- Newsletter publicado bimensualmente

PERIODO DE PUBLICACIÓN	INFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)
Enero – Febrero 2022	Plan Igualdad
Marzo – Abril 2022	Objetivos de Responsabilidad Social Empresarial
Mayo – Junio 2022	Acciones de mejora
Julio – Agosto 2022	Resultados de la evaluación de los factores psicosociales
Septiembre-Octubre 2022	Voluntariado y participación con Ocean Initiatives
Noviembre – Diciembre 2022	Prevención de la carga mental

## Dimensión Social. Aspecto Laboral

Desde la Dirección de MAHECO se aplican los siguientes enfoques:

- Proporcionar al personal de la empresa la máxima estabilidad en sus puestos de trabajo, contribuyendo de esta manera a su desarrollo personal mediante acciones formativas.
- Proporcionar métodos de conciliación trabajo-familia
- Establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y de confianza entre las partes, comprensión y apoyo en los problemas personales.
- Cumplimiento estricto de la legislación en aspectos de seguridad y salud, dotación de la formación necesaria en estos aspectos y dotación de las medidas personales y colectivas.
- Sensibilización hacia los valores y criterios en materia de Sostenibilidad que la empresa suscribe.
- Criterios de contratación de personal exentos de discriminación por sexo, raza o afinidad religiosa e igualdad de oportunidades en la promoción de puestos de trabajo.

Entendemos como Sostenibilidad Social, aquella en la cual se establece un equilibrio entre los aspectos económicos de la empresa y los beneficios sociales que ésta aporta afectadas por la actividad tanto dentro como fuera de la Organización. Como principal éxito se identifica la implicación y grado de satisfacción de nuestros empleados en aspectos relacionados con el ambiente de trabajo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

En mayo de 2022 nuestro SPA realizó una evaluación de los factores psicosociales a partir de una encuesta realizada al personal de la empresa. Esta evaluación se repite cada 3 años.

Durante el año 2022 se analizaron los resultados obtenidos y se han adoptado una serie de medidas correctivas-preventivas para evitar los riesgos psicosociales detectados.

Mediante el newsletter de la empresa se ha ido informando al personal de los resultados de la evaluación de los factores psicosociales y de las medidas que se han ido adoptando.

## DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA MAHECO

Durante el año 2022 ha habido una media de 116 hombres y mujeres en la empresa.

MAHECO ha identificado los diferentes perfiles de diversidad presentes en la empresa, mediante el análisis realizado de la plantilla.

ÁREAS	Nº PERSONES
GERENCIA	2
ADMINISTRACIÓN / CONTABILIDAD	15
ÇAPS DE DEPARTAMENT	4
TÉCNICS D'ESTUDIS	1
TÉCNIC PRL, Q I MA	1
ALTRES TÉCNICS I BECARIS	15
ENCARREGATS D'OBRA	12
OPERARIS	74
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>



#### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

- Igualdad salarial
- Igualdad de géneros en cargos de responsabilidad
- Conciliación familiar

#### PLAN DE ACCIONES

- Igualdad de oportunidades y salarios entre los hombres y mujeres dentro de la organización (Plan de igualdad, protocolo de acoso,...)
- Mujeres en cargos de responsabilidad a pesar de la dificultad que nos encontramos al encontrarnos en un sector donde predominan los hombres.
- Flexibilidad horaria (Horario personalizado en oficinas. Se ha permitido establecer el horario laboral a todas las personas de la oficina en función de sus necesidades).
- Conciliación de la vida familiar con la vida laboral al personal que tiene hijos menores.
- Protección de la mujer, el feto o el bebé, por el hecho de estar embarazada o en período de lactancia (información a las mujeres trabajadoras de aquellas condiciones de trabajo que se convierten en un riesgo)



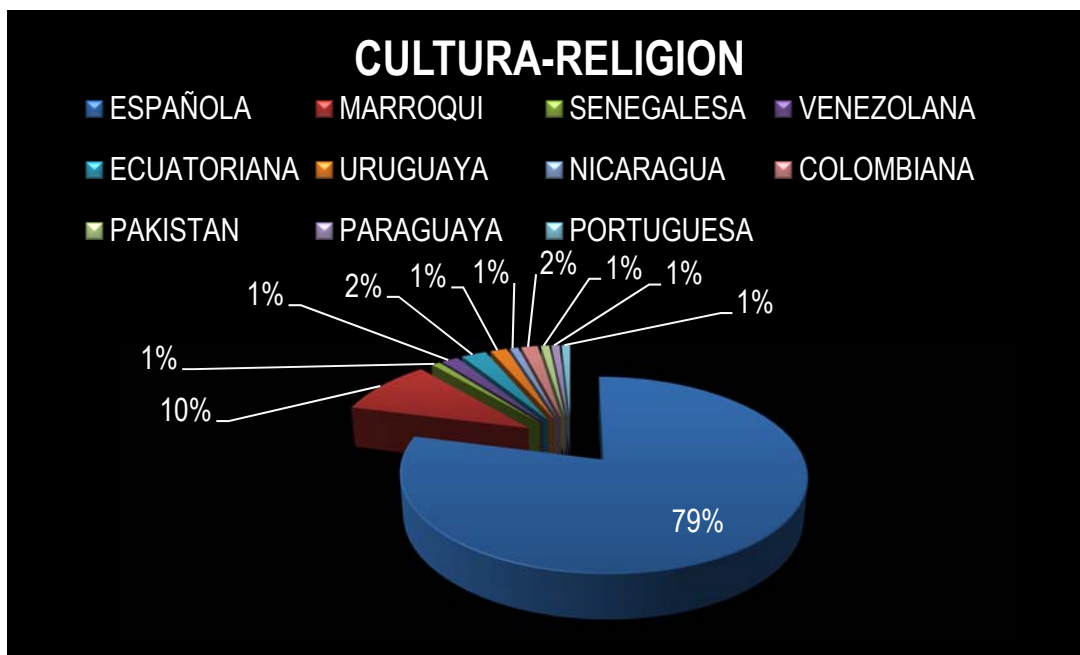


### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

- Formación, información, consulta y participación
- Condiciones de trabajo seguras (personal de obra)
- Ropa de trabajo y Epis cómodos y seguros
- Flexibilidad horaria (trabajadores de oficina)
- Estabilidad laboral

### PLAN DE ACCIONES

- Formación continua (Plan de formación anual)
- Canales de comunicación ascendente y descendente (Manual de acogida, reuniones, email, comunicados, Newsletter,...)
- Utilización de canales que faciliten la comunicación entre empresa y el personal de obra (WhatsApp)
- Preparar y solicitar documentación (Evaluación de Riesgos, Planes de Seguridad y CAE con las empresas subcontratadas) y comprobar que no se realiza ninguna actividad en la obra sin adoptar las medidas de seguridad en la obra (encargado, recurso preventivo, jefe de obra, visitas del técnico de PRL)
- Acciones de mejora a partir de la comunicación, participación y consulta de los trabajadores
- Flexibilidad horaria (Horario personalizado en oficinas. Se ha permitido establecer el horario laboral a todas las personas de la oficina en función de sus necesidades).
- Dar estabilidad laboral al personal realizando contratos indefinidos. Actualmente el 93% del personal de la empresa tiene contrato indefinido.

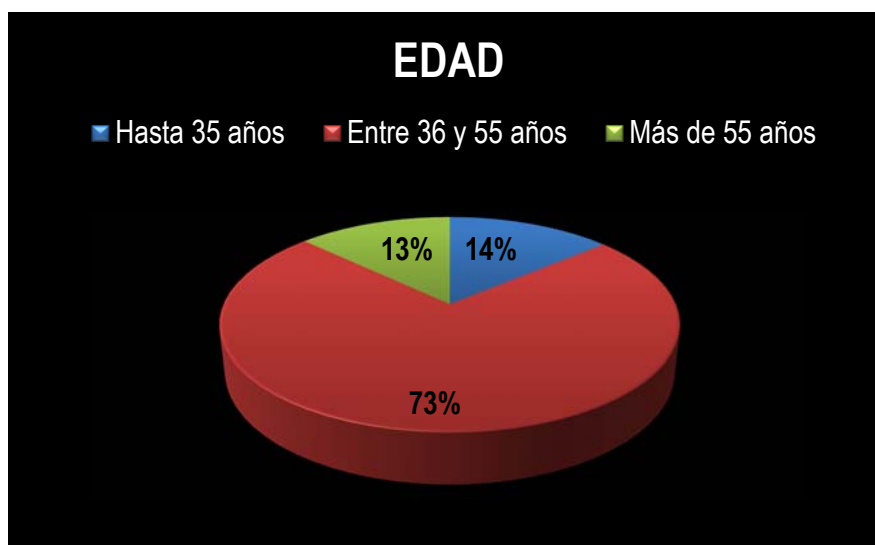


#### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS:

- Ramadán (personal de cultura islámica)
  - Ramadán 2021 (12Abril – 12 Mayo)
  - Ramadán 2022 (2 Abril – 1 Mayo)
- Visitar el país de origen
- Vacaciones en días especiales en función de su religión (fiesta del cordero al personal de cultura islámica).
  - Fiesta del cordero 2021 (20-22 de julio)
  - Fiesta del cordero 2022 (9 -11 de julio)
- Reunificación familiar
- Igualdad salarial
- Que no haya discriminaciones o diferencias

#### PLAN DE ACCIONES

- Intentar adaptar el horario y/o el tipo de trabajo durante el Ramadán, al personal de cultura islámica.
- Se permite agrupar las vacaciones anuales para visitar el país de origen
- El personal tiene flexibilidad para coger como festivo los días religiosos (según cultura)
- Ayudas para conseguir la documentación necesaria para la reunificación familiar
- En MAHECO, S.A no existe ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de raza, color, sexo, religión, tendencia política, país de procedencia, origen social, discapacidad o edad (Plan de igualdad, Protocolo de acoso, política de RSE,...)



## GRUPO DE HASTA 35 AÑOS

### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

- Experiencia
- Aprendizaje
- Formación
- Buenas condiciones laborales - salariales

### PLAN DE ACCIONES

- Aumentar el porcentaje del personal en este grupo de edad que puede aportar:
  - Ideas innovadoras o a renovar las bases con las que llevamos trabajando años
  - Cambios para modernizar la empresa y llegar a un público más joven
  - Ganas de aprender
- Dar la oportunidad de coger experiencia laboral a este grupo de edad
- Formación continua (Plan de formación anual)
- Enseñar a este grupo de edad la manera de trabajar de la empresa (políticas, procedimientos, código de conducta,...).
- Proporcionar unas buenas condiciones laborales y un salario de acuerdo con su categoría y experiencia.
- Estudio Psicosocial cada 3 años.

## GRUPO DE 36 A 55 AÑOS

### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

- Cargo de Responsabilidad
- Promocionar profesionalmente
- Mejoras salariales / Meritocracia
- Estabilidad laboral
- Formación
- Buenas condiciones laborales

### PLAN DE ACCIONES

- En Maheco existe la posibilidad de promocionar y de optar a cargos de mayor responsabilidad
- Proporcionar unas buenas condiciones laborales y un salario de acuerdo con su categoría, experiencia y meritocracia
- Maheco anualmente evalúa el rendimiento de todo el personal de la empresa
- Dar estabilidad laboral al personal realizando contratos indefinidos. Actualmente el 93% del personal de la empresa tiene contrato indefinido.
- Formación continua (Plan de formación anual).
- Estudio Psicosocial cada 3 años.

## GRUPO DE MÁS DE 55 AÑOS

### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

- Estabilidad laboral
- Valorar experiencia
- Trabajos sin tanto esfuerzo físico (trabajadores de obra)
- Jubilación anticipada
- Buenas condiciones laborales

### PLAN DE ACCIONES

- Dar estabilidad laboral al personal realizando contratos indefinidos. Actualmente el 75% del personal de la empresa tiene contrato indefinido.
- Maheco anualmente evalúa el rendimiento de todo el personal de la empresa
- Aprovechar la experiencia y el gran conocimiento de la empresa de este grupo de edad para ayudar y formar al resto del personal.
- Adaptar el trabajo a las condiciones físicas de cada trabajador. En obra evitar que este grupo de edad realice trabajos de más dureza y siempre que sea posible encomendarles actividades que no requieran tanto esfuerzo físico
- Facilitar la jubilación o prejubilación a los trabajadores
- Estudio Psicosocial cada 3 años.

## 5. ACCIONES SOCIALES Y/O SOLIDARIAS

Durante el 2022 Maheco ha llevado a cabo las siguientes acciones sociales y/o solidarias:

- Colaboración con el Club de Atletismo de Cerdanyola dejando vallas para la realización de la Duatlón que se llevó a cabo en abril.
- Maheco ha colaborado haciendo difusión en sus redes sociales y con una aportación económica con el Proyecto Fénix. Este proyecto lo ha creado la asociación un Hogar para Chiapas junto con Arquitectura Técnica sin Fronteras, la Fundación Toledo, Artiem y Progreso a través del derecho A.C, que se han unido con el fin de reconstruir la escuela de primaria Guadalupe Victoria de Chiapas, México, que sufrió grandes destrozos a consecuencia de un seísmo que se produjo en el 2017. Un par de personas trabajadoras de Maheco, están colaborando en este proyecto, una como secretario de la ONG y la otra ayudando en el diseño del proyecto y como voluntaria en al zona.
- Se ha realizado oferta de trabajo a una persona para que pueda solicitar el permiso de residencia. También se le ha organizado, programado y pagado un curso de 20 h de albañilería (realizado los días 26, 27 y 28 de julio) para que tenga la formación mínima exigida en la legislación vigente para poder trabajar en obras de construcción. Una vez a obtenido el permiso de residencia y la formación de 20h de albañilería se ha contratado a esta persona (contrato indefinido).
- Se ha organizado, programado y pagado un curso de 20h, exigido en el convenio de la construcción, a varia personas. Una vez realizado el curso se les ha contratado para realizar trabajos en obra.
- Se ha colaborado económicamente con el Club de Futbol Ripollet (patrocinio camisetas, aparecer anunciada en la revista del club y elaboración de calendarios)
- Se ha colaborado económicamente con el Club de Hockey de Cerdanyola (patrocinio camisetas)
- Se ha colaborado económicamente con el Club de Basquet Femenino de Cerdanyola del Vallès (patrocinio camisetas)